

15º INFORME

2025

RESUMEN  
EJECUTIVO

# EL ESTADO DE LA POBREZA



EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK ES

---

**POBREZA Y TERRITORIO:  
COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y  
UNIÓN EUROPEA**

**European Anti-Poverty Network (EAPN)** es una Plataforma Europea de Entidades Sociales que trabajan y luchan contra la Pobreza y la Exclusión Social en los países miembros de la Unión Europea. La EAPN busca permitir que aquellas personas que sufren la pobreza y la exclusión social puedan ejercer sus derechos y deberes, así como romper con su aislamiento y situación, y tiene como objetivo principal situar ambas cuestiones en el centro de los debates políticos de la Unión Europea.

En España, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES) es una organización horizontal, plural e independiente que trabaja para trasladar este objetivo a la realidad española y por incidir en las políticas públicas, tanto a nivel europeo como estatal, autonómico y local. Actualmente está compuesta por 19 redes autonómicas y 22 entidades de ámbito estatal, todas ellas de carácter no lucrativo y con un componente común: la lucha contra la pobreza y la exclusión social. En total, EAPN-ES engloba a más de ocho mil entidades sociales en todo el Estado.

Entre nuestros objetivos, al igual que entre los objetivos de EAPN en Europa, se encuentra el de implantar un método de trabajo en Red para trabajar de manera conjunta y aunar esfuerzos para la consecución de mayores y mejores resultados en la lucha por la erradicación en España de la pobreza y la exclusión social.

**Título:** El Estado de la Pobreza 2025. Pobreza y territorio: Comunidades Autónomas y Unión Europea.

**Coordinación:** EAPN-ES

**Autoría:** EAPN-ES

**Dirección técnica:**

Alejandro Sanz Angulo

**Equipo investigador:**

Alejandro Sanz Angulo

Gabriela Monge Sarango

Leonor Canals Botas

**Fecha:** octubre 2025



#### **EAPN ESPAÑA**

C/ Melquíades Biencinto, 7, 28053 Madrid

91 786 04 11 - [eapn@eapn.es](mailto:eapn@eapn.es)

[www.eapn.es](http://www.eapn.es)

**Atribución** — Usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.

**NoComercial**—Usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.

**Compartirigual**— Si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.

**No hay restricciones adicionales**— No puede aplicar términos legales ni medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia.



Esta publicación ha recibido el apoyo económico del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, dentro del Programa de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la renta de las personas físicas y del impuesto sobre sociedades (Expediente: 101/2024/178/1/). La información contenida en la publicación no refleja la posición oficial del Ministerio.



# ÍNDICE

|                                                             |           |
|-------------------------------------------------------------|-----------|
| INTRODUCCIÓN .....                                          | 4         |
| DIFERENCIAS REGIONALES .....                                | 5         |
| EVOLUCIÓN DE LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN .....                | 7         |
| <b>Indicador AROPE .....</b>                                | <b>7</b>  |
| Componentes de la tasa AROPE .....                          | 9         |
| <b>Tasa de pobreza .....</b>                                | <b>9</b>  |
| Pobreza infantil .....                                      | 10        |
| Pobreza severa .....                                        | 11        |
| Pobreza con umbrales regionales .....                       | 13        |
| <b>Carencia material y social severa .....</b>              | <b>14</b> |
| <b>Baja intensidad en el empleo en el hogar .....</b>       | <b>17</b> |
| LA DESIGUALDAD DE RENTAS .....                              | 18        |
| <b>Rentas .....</b>                                         | <b>18</b> |
| Rentas por persona .....                                    | 18        |
| Rentas por unidad de consumo .....                          | 19        |
| <b>Índice de Gini .....</b>                                 | <b>20</b> |
| <b>Relación S80/S20 .....</b>                               | <b>20</b> |
| CRECIMIENTO Y POBREZA .....                                 | 22        |
| <b>PIB y pobreza .....</b>                                  | <b>22</b> |
| <b>Empleo y pobreza .....</b>                               | <b>23</b> |
| EL PAPEL DEL ESTADO .....                                   | 24        |
| <b>El alcance de las prestaciones sociales .....</b>        | <b>25</b> |
| EL DERECHO A LA VIVIENDA Y SU VÍNCULO CON LA POBREZA .....  | 27        |
| LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN EN EUROPA .....                   | 28        |
| <b>Principales indicadores de pobreza y exclusión .....</b> | <b>28</b> |
| <b>Desigualdades de renta .....</b>                         | <b>30</b> |
| <b>El papel del Estado .....</b>                            | <b>30</b> |

# INTRODUCCIÓN

El informe ofrece un análisis de los principales indicadores de pobreza y exclusión social desde un punto de vista territorial, es decir, aquellos que pueden medirse en las diferentes comunidades autónomas y en España en comparación con la Unión Europea. El objetivo es profundizar en la expresión territorial de la pobreza y evaluar, a nivel regional, el cumplimiento proporcional de las metas y compromisos asumidos en el marco de la Agenda 2030.

Este trabajo debe entenderse como la segunda parte del informe *El Estado de la Pobreza 2024*, cuya primera entrega, referida a los datos nacionales, fue presentada el 4 de junio de 2025. En este sentido, el análisis relativo a las comunidades autónomas se elabora principalmente a partir de la explotación de los microdatos de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), cuyos últimos datos referidos a 2024 fueron publicados a finales de febrero de 2025.

Respecto a la información recogida en la ECV, debe recordarse que los datos de renta de los hogares se refieren al año anterior al de la encuesta, por lo que todos los indicadores derivados de los ingresos de las personas corresponden al año 2023. En esta situación se encuentran los indicadores de pobreza y desigualdad, mientras que los indicadores de carencia material y de vivienda corresponden al año 2024. El problema de los distintos periodos de referencia es una de las causas por las que pueden observarse ciertas incongruencias o resultados contraintuitivos en algunos indicadores.

En segundo lugar, para 2024, la muestra de la ECV –base de este trabajo– se ha incrementado en 2.554 hogares, lo que permite obtener información de más de 5.500 individuos nuevos, alcanzando un total de 72.774 personas. Este aumento, unido a los de los últimos tres años, ha supuesto que la muestra cuente con casi 35.000 personas más que en 2020. En cualquier caso, el incremento no ha sido proporcional para todas las regiones y, por tanto, algunos análisis que se muestran, tales como aquellos basados en la edad, sexo y otros, deben ser tomados con cierta precaución y considerados más bien como tendencias generales.

La desigualdad territorial que reflejan la mayoría de los indicadores constituye un factor estructural fundamental que explica el incumplimiento reiterado de los objetivos comprometidos por España en las diferentes estrategias europeas de lucha contra la pobreza y la exclusión social.

Para adaptarse mejor a los objetivos de la Agenda 2030, la Unión Europea introdujo cambios metodológicos en algunos indicadores, recalculados retrospectivamente desde 2014 para permitir su evaluación, tomando 2015 como año de control. Sin embargo, la ruptura de las series impide su comparación con los años anteriores, de modo que la mejora registrada respecto a 2015 no significa necesariamente que las condiciones de vida hayan retornado a los niveles previos a 2008.

## DIFERENCIAS REGIONALES

Desde hace tiempo, este informe evidencia las marcadas diferencias en la calidad de vida de las personas según el lugar donde residen. Es importante subrayar, una vez más, que las desigualdades territoriales no surgen de manera espontánea. Si bien la pobreza y la exclusión social se distribuyen de forma asimétrica entre los territorios debido a factores como la historia particular de cada comunidad autónoma, su localización geográfica, el tipo de economía predominante, la evolución del PIB o la composición demográfica —elementos en muchos casos poco modificables—, también influyen de manera decisiva la acción política, el nivel de inversión pública, las transferencias estatales, los fondos europeos y las políticas comunes. En definitiva, las diferencias responden a las distintas estrategias de cohesión e integración social aplicadas por los diversos niveles de la administración —local, regional, estatal y europea—. Desde esta perspectiva, el territorio se configura como un factor determinante de desigualdad, y la cohesión territorial debería constituir, más allá de lo meramente formal, una meta política prioritaria.

En el conjunto del país se mantiene una clara división norte-sur que refleja dos realidades muy diferentes. Las comunidades situadas de Madrid hacia el norte —especialmente Euskadi, Navarra, Aragón, Cantabria y Castilla y León— presentan tasas de pobreza y exclusión social considerablemente más bajas, en general por debajo de la media nacional e incluso inferiores a la media de la Unión Europea. En cambio, las regiones del sur —Andalucía, Canarias, Murcia, Extremadura y Castilla-La Mancha— concentran los niveles más elevados de pobreza y vulnerabilidad, con tasas que superan ampliamente la media española.

Estas diferencias son estructurales y se han mantenido a lo largo del tiempo, sin que las fases de crecimiento económico o de recuperación posterior a las crisis hayan logrado corregirlas de manera significativa. Las crisis actúan, más bien, como amplificadores de la desigualdad territorial: las regiones con estructuras económicas más frágiles y mayores tasas de desempleo soportan de forma más intensa sus efectos y se recuperan más lentamente.

El mapa del indicador AROPE refleja esta desigualdad. En 2024, las tasas de riesgo de pobreza o exclusión social oscilan entre el 15,5 % de Euskadi y el 37,5 % de Andalucía, con una diferencia de más de 20 puntos porcentuales.

En términos temporales, la evolución desde el año de referencia de la Agenda 2030 (2015) muestra avances insuficientes para alcanzar los objetivos comprometidos. Para lograr en 2030 una reducción a la mitad de la tasa existente en 2015, el descenso acumulado debería situarse ya en torno al 27 %. Sin embargo, ninguna comunidad autónoma ha alcanzado esa proporción de mejora, y en siete regiones la situación es hoy peor que en el punto de partida.

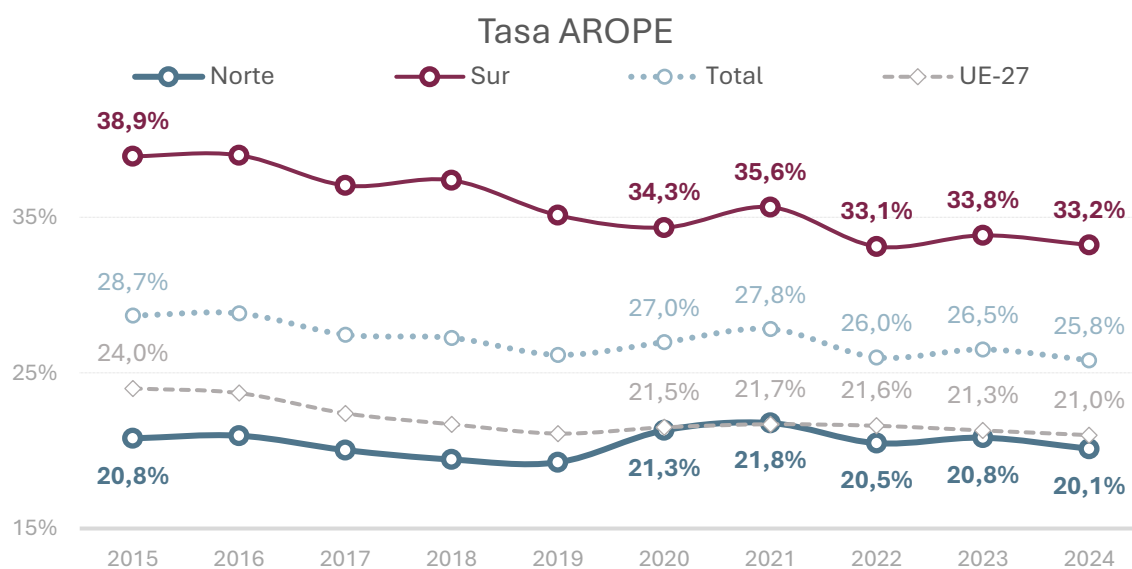
Con respecto a los valores previos a la Gran Recesión (2008), solo Baleares y Extremadura presentan niveles de pobreza y exclusión inferiores a los de entonces. En el resto del territorio, la calidad de vida sigue siendo más baja que antes de la crisis, lo que evidencia la persistencia de las desigualdades estructurales.

## Tasa AROPE 2024 (%)

14,8% 44,5%



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).



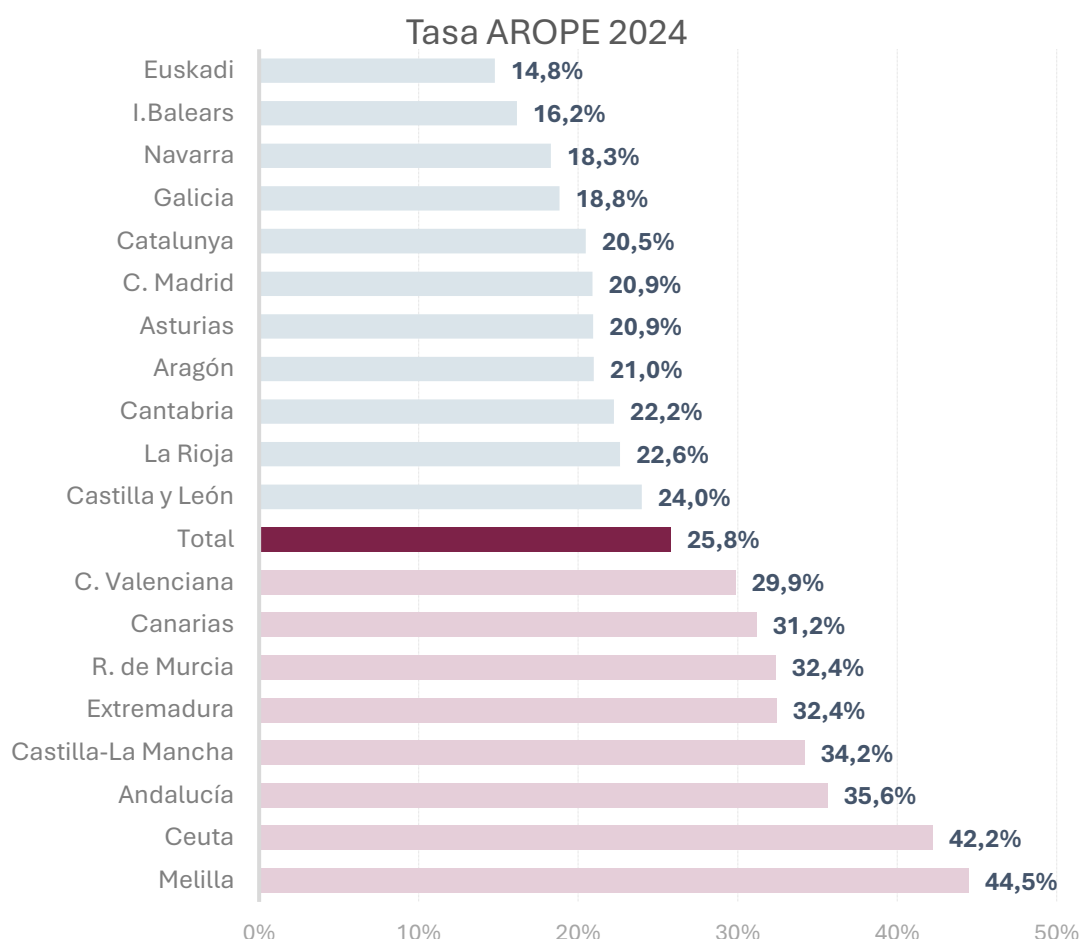
Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

# EVOLUCIÓN DE LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN

## Indicador AROPE

En 2024, la tasa AROPE a nivel estatal se situó en el 25,8 %, lo que equivale a unos 12,5 millones de personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social. La cifra supone una reducción de 0,7 puntos porcentuales respecto al año anterior, es decir, cerca de 200.000 personas menos en esta situación.

Sin embargo, este avance no puede interpretarse sin tener en cuenta la fuerte asimetría territorial que caracteriza al país. Las Illes Balears y Euskadi mantienen las tasas más bajas –entre 9 y 11 puntos por debajo de la media nacional–, mientras que Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura y Murcia registran los valores más elevados, con tasas entre 7 y 11 puntos por encima de la media. El resto de regiones se sitúan en una franja intermedia de unos seis puntos porcentuales alrededor del valor estatal.



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Estas diferencias tienen carácter estructural y se repiten con escasas variaciones cada año. Desde 2014, la distancia máxima entre las comunidades con menor y mayor AROPE llegó a ser de 32,5 puntos porcentuales (Canarias-Navarra, 2016). Desde entonces la brecha se ha reducido de forma ligera pero continuada hasta alcanzar 20,9 puntos en 2024, entre Euskadi y Andalucía. Esta disminución reciente se debe principalmente a la mejora de los resultados en las regiones con tasas más elevadas.

A nivel individual, las variaciones entre 2023 y 2024 son heterogéneas: ocho comunidades autónomas reducen su tasa AROPE y nueve la incrementan. Destacan los descensos de Galicia (-6,7 p.p.), Illes Balears (-4,4) y Asturias (-4,0), así como las mejoras de Canarias (-2,6) y Andalucía (-1,9). En el extremo opuesto, los aumentos más significativos se registran en Castilla-La Mancha (+2,5), Castilla y León (+1,6), Madrid (+1,5) y Murcia (+1,9).

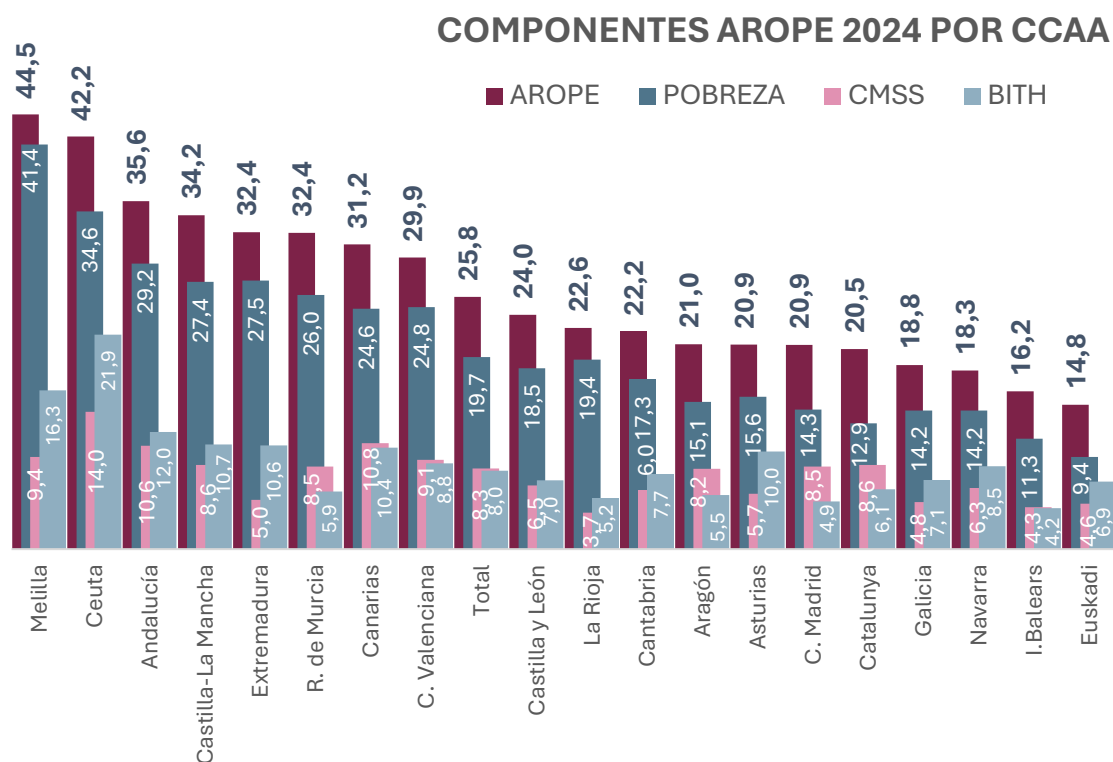
En comparación con 2015, año de referencia para la Agenda 2030, la tasa AROPE estatal se redujo del 28,7 % al 25,8 %, es decir, 2,9 p.p. menos (-11,1 %). El descenso se ha producido en 10 comunidades autónomas, entre las que destacan Illes Balears (-10,5 p.p.), Andalucía (-8,0), Canarias (-7,2), Murcia (-6,9) y Galicia (-6,1); mientras que otras siete presentan incrementos, especialmente Navarra (+4,4 p.p.) y Aragón (+3,4 p.p.).

| VARIACIÓN DE POBLACIÓN EN AROPE DESDE 2015 |                   |              |                   |                   |              |                   |                           |               |                   |
|--------------------------------------------|-------------------|--------------|-------------------|-------------------|--------------|-------------------|---------------------------|---------------|-------------------|
|                                            | Población total   | 2015         |                   | Población total   | 2024         |                   | Variación AROPE 2015-2024 |               |                   |
|                                            |                   | AROPE %      | Población (miles) |                   | AROPE %      | Población (miles) | puntos porcent.           | %             | Población (miles) |
| <b>Total</b>                               | <b>46.425.722</b> | <b>28,7%</b> | <b>13.314</b>     | <b>48.619.695</b> | <b>25,8%</b> | <b>12.550</b>     | <b>-2,9</b>               | <b>-11,1%</b> | <b>-764</b>       |
| Andalucía                                  | 8.388.994         | 43,6%        | 3.660             | 8.631.862         | 35,6%        | 3.076             | -8,0                      | -22,5%        | -584              |
| Aragón                                     | 1.325.600         | 17,6%        | 234               | 1.351.591         | 21,0%        | 284               | 3,4                       | 16,0%         | 50                |
| Asturias                                   | 1.049.328         | 22,5%        | 236               | 1.009.599         | 20,9%        | 211               | -1,6                      | -7,5%         | -25               |
| I.Balears                                  | 1.111.002         | 26,6%        | 296               | 1.231.768         | 16,2%        | 199               | -10,5                     | -64,8%        | -97               |
| Canarias                                   | 2.101.319         | 38,4%        | 807               | 2.238.754         | 31,2%        | 698               | -7,2                      | -23,2%        | -109              |
| Cantabria                                  | 585.184           | 20,4%        | 120               | 590.851           | 22,2%        | 131               | 1,8                       | 8,1%          | 11                |
| Castilla y León                            | 2.475.697         | 23,2%        | 574               | 2.391.682         | 24,0%        | 574               | 0,8                       | 3,4%          | 0                 |
| Castilla-La Mancha                         | 2.062.615         | 35,6%        | 735               | 2.104.433         | 34,2%        | 719               | -1,4                      | -4,2%         | -16               |
| Catalunya                                  | 7.420.890         | 19,3%        | 1.435             | 8.012.231         | 20,5%        | 1.641             | 1,1                       | 5,6%          | 206               |
| C. Valenciana                              | 4.945.092         | 33,2%        | 1.640             | 5.319.285         | 29,9%        | 1.588             | -3,3                      | -11,1%        | -52               |
| Extremadura                                | 1.092.217         | 35,8%        | 391               | 1.054.681         | 32,4%        | 342               | -3,4                      | -10,4%        | -49               |
| Galicia                                    | 2.732.801         | 24,9%        | 681               | 2.705.833         | 18,8%        | 510               | -6,1                      | -32,3%        | -171              |
| C. Madrid                                  | 6.375.737         | 20,8%        | 1.323             | 7.009.268         | 20,9%        | 1.465             | 0,1                       | 0,7%          | 142               |
| R. de Murcia                               | 1.465.195         | 39,3%        | 576               | 1.568.492         | 32,4%        | 508               | -6,9                      | -21,3%        | -68               |
| Navarra                                    | 637.317           | 13,9%        | 89                | 678.333           | 18,3%        | 124               | 4,4                       | 23,8%         | 35                |
| Euskadi                                    | 2.172.707         | 18,2%        | 396               | 2.227.684         | 14,8%        | 329               | -3,4                      | -23,3%        | -67               |
| La Rioja                                   | 314.457           | 20,7%        | 65                | 324.184           | 22,6%        | 73                | 1,9                       | 8,4%          | 8                 |
| Ceuta                                      | 84.561            | 41,5%        | 35                | 83.179            | 42,2%        | 35                | 0,7                       | 1,7%          | 0                 |
| Melilla                                    | 85.009            | 29,5%        | 25                | 85.985            | 44,5%        | 38                | 15,0                      | 33,7%         | 13                |

Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

## Componentes de la tasa AROPE

El siguiente gráfico muestra los valores del indicador AROPE y sus componentes para cada una de las comunidades autónomas y permite comparar fácilmente los datos más importantes.



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

## Tasa de pobreza

Se considera que una persona está en riesgo de pobreza si vive en un hogar cuyos ingresos anuales son inferiores a 11.584 € por unidad de consumo (965 € al mes). En 2024, la distribución territorial de este indicador reproduce los patrones observados en la tasa AROPE: una marcada desigualdad regional, con predominio del eje norte-sur y una persistente concentración de la pobreza en las regiones del sur y del interior peninsular.

Las tres comunidades con las tasas más elevadas son Andalucía (29,1 %), Extremadura (27,5 %) y Castilla-La Mancha (27,4 %), mientras que Euskadi (9,4 %), Illes Balears (11,3 %) y Catalunya (12,9 %) registran los valores más bajos.

En comparación con el año anterior, la pobreza se redujo con mayor intensidad en Galicia (-5,2 p.p.), Illes Balears (-4,0) y Asturias (-3,1), mientras que aumentó en La Rioja (+2,6 p.p.), Cantabria (+2,1), Castilla-La Mancha (+1,8) y la Comunidad de Madrid (+1,4).

El cumplimiento de los compromisos asumidos en el marco de la Agenda 2030 continúa siendo insuficiente. Para mantener la senda de reducción comprometida, la

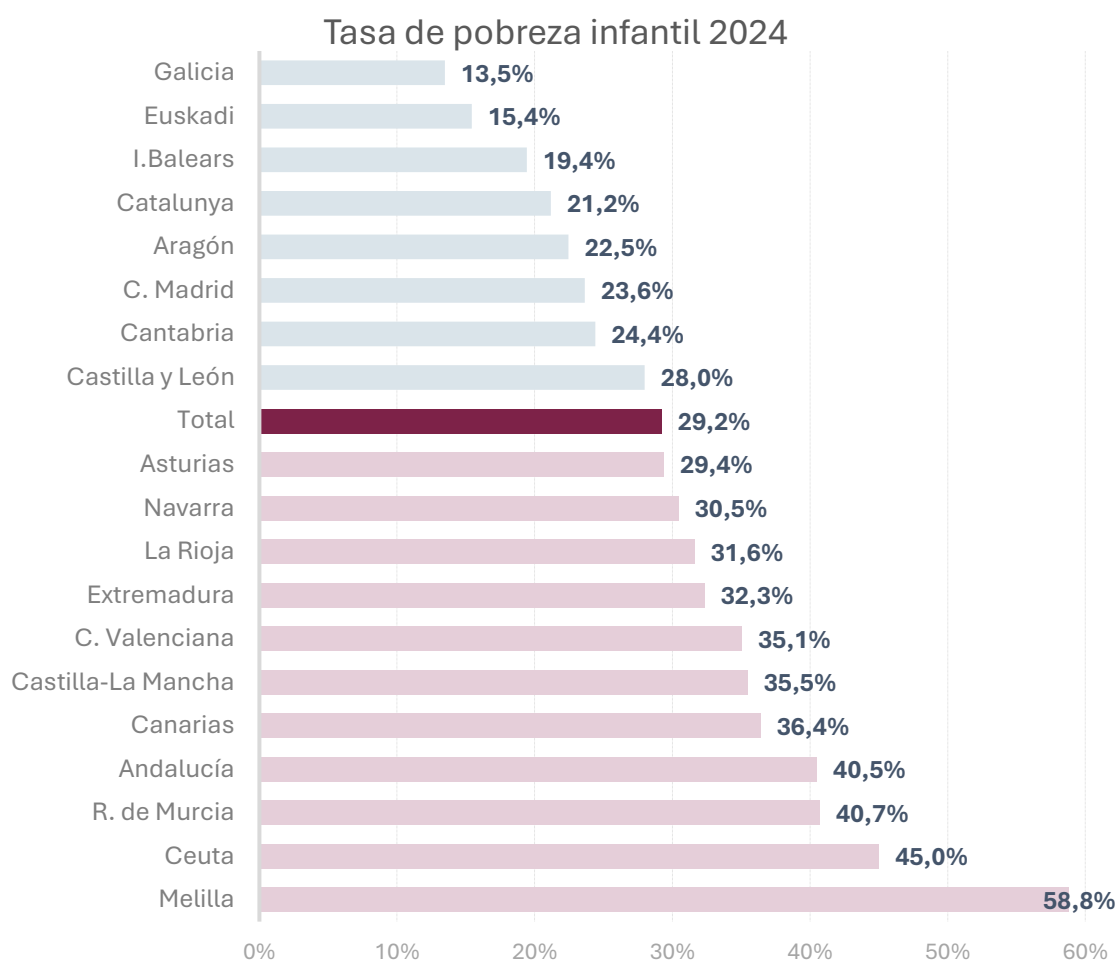
tasa de pobreza debería haberse reducido ya en 6,6 puntos desde 2015, pero la disminución real es de 3,2 puntos, apenas la mitad de lo necesario. Solo Illes Balears y Galicia se aproximan a los objetivos, mientras que en regiones como Navarra, La Rioja y Cantabria la tasa incluso ha aumentado. En conjunto, desde 2015 hay unas 710.000 personas menos en riesgo de pobreza en España.

La comparación con los datos del año 2008, es decir, anteriores a la Gran Recesión, revela que la mayoría de las comunidades autónomas todavía no han recuperado las tasas de entonces. Aunque a nivel estatal se ha logrado una ligera mejora, en regiones como Navarra (+8,3 p.p.), La Rioja (+3,2), Cantabria (+3,1) y Asturias (+2,3) la pobreza ha aumentado respecto a 2008. Por el contrario, se observan descensos notables en Extremadura (-7,8 p.p.), Illes Balears (-6,8), Galicia (-6,7) y Canarias (-6,1).

En conjunto, los datos confirman que la reducción de la pobreza en España sigue siendo lenta, desigual y territorialmente concentrada, lo que evidencia la persistencia de brechas estructurales que limitan los avances hacia los objetivos de la Agenda 2030.

## Pobreza infantil

La pobreza infantil se calcula teniendo en cuenta la capacidad económica del hogar en su conjunto y no la de cada menor de forma individual; por tanto, el indicador refleja a las niñas, niños y adolescentes que viven en hogares en pobreza.



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

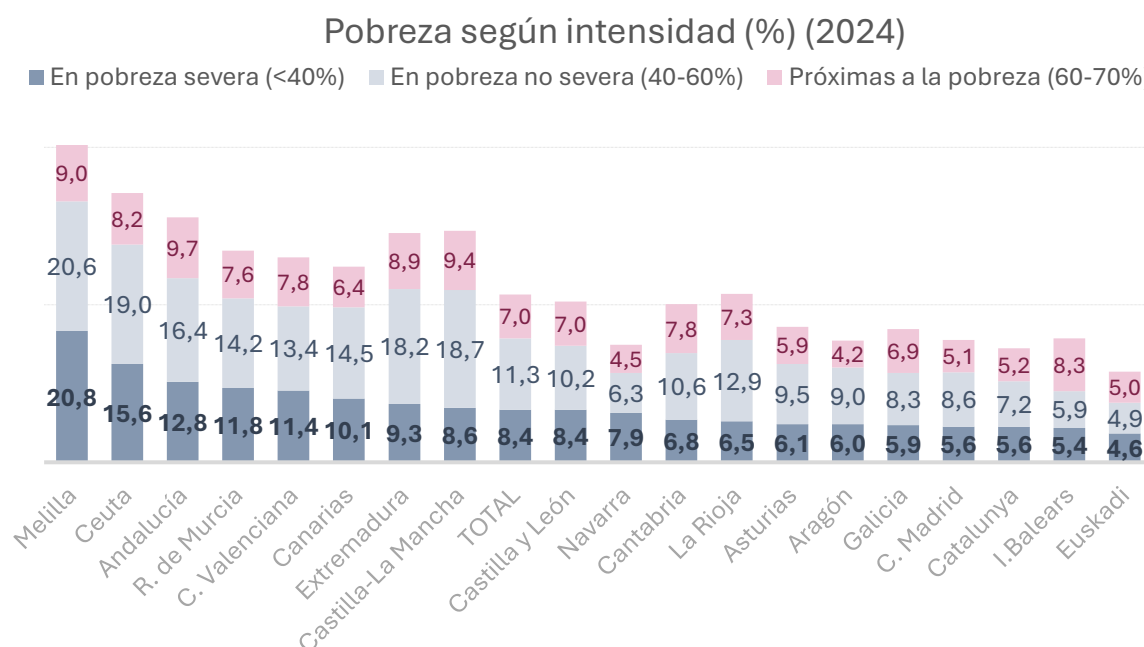
Desde 2008, los datos muestran que más de una cuarta parte de la población menor de edad en España vive de manera continuada en situación de pobreza. En 2024, la tasa alcanza el 29,2 %, lo que equivale a unos 2,3 millones de niños, niñas y adolescentes.

Las diferencias territoriales son muy marcadas. En Galicia (13,5 %), Euskadi (15,4 %) e Illes Balears (19,4 %) menos de uno de cada cinco menores vive bajo el umbral de pobreza, mientras que en Murcia (40,7 %) y Andalucía (40,5 %) son dos de cada cinco. En el resto de regiones del sur, aproximadamente un tercio de la población infantil reside en hogares con ingresos inferiores al umbral.

Estos resultados confirman que la pobreza infantil continúa siendo una de las formas más persistentes de pobreza estructural, estrechamente vinculada a la desigualdad territorial y a las condiciones del empleo y la protección social de los hogares con menores a cargo.

## Pobreza severa

La tasa de pobreza severa mide la proporción de personas cuyos ingresos por unidad de consumo son inferiores al 40 % de la mediana de renta estatal del año de referencia. En 2024, se consideran en pobreza severa quienes viven en hogares con ingresos inferiores a 7.723 € anuales por unidad de consumo (644 € al mes).



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

A nivel estatal, el 8,4 % de la población se encuentra en esta situación, lo que equivale a unos 4,1 millones de personas. La población pobre se distribuye en tres grupos: quienes están en pobreza severa (8,4 %), quienes viven en pobreza moderada (11,3 %, con ingresos entre el 40 % y el 60 % de la mediana) y aquellas personas cercanas al umbral de pobreza (ingresos entre el 60 % y el 70 % de la mediana).

| VARIACIÓN DE POBLACIÓN EN POBREZA SEVERA |                 |       |                   |                 |       |                   |                 |       |                   |                 |       |                   |                 |                   |                      |                   |                 |                   |
|------------------------------------------|-----------------|-------|-------------------|-----------------|-------|-------------------|-----------------|-------|-------------------|-----------------|-------|-------------------|-----------------|-------------------|----------------------|-------------------|-----------------|-------------------|
|                                          | Población total | 2008  |                   | Población total | 2015  |                   | Población total | 2023  |                   | Población total | 2024  |                   | Último año      |                   | Variación Desde 2015 |                   | Desde 2008      |                   |
|                                          |                 | %     | Población (miles) |                 | %     | Población (miles) |                 | %     | Población (miles) |                 | %     | Población (miles) | puntos porcent. | Población (miles) | puntos porcent.      | Población (miles) | puntos porcent. | Población (miles) |
| Total                                    | 45.668.938      | 7,4%  | 3.384             | 46.425.722      | 11,2% | 5.178             | 48.085.361      | 8,3%  | 4.001             | 48.619.695      | 8,4%  | 4.064             | 0,0             | 63                | -2,8                 | -1.114            | 1,0             | 680               |
| Andalucía                                | 8.118.575       | 11,6% | 942               | 8.388.994       | 18,1% | 1.519             | 8.584.147       | 12,9% | 1.104             | 8.631.862       | 12,8% | 1.102             | -0,1            | -2                | -5,3                 | -417              | 1,2             | 160               |
| Aragón                                   | 1.325.426       | 4,3%  | 56                | 1.325.600       | 5,1%  | 68                | 1.341.289       | 4,0%  | 54                | 1.351.591       | 6,0%  | 82                | 2,0             | 28                | 0,9                  | 14                | 1,8             | 26                |
| Asturias                                 | 1.071.081       | 4,8%  | 52                | 1.049.328       | 7,6%  | 80                | 1.006.060       | 8,4%  | 84                | 1.009.599       | 6,1%  | 61                | -2,3            | -23               | -1,6                 | -19               | 1,2             | 9                 |
| I.Balears                                | 1.042.855       | 9,0%  | 94                | 1.111.002       | 15,1% | 168               | 1.209.906       | 7,0%  | 85                | 1.231.768       | 5,4%  | 67                | -1,6            | -18               | -9,7                 | -101              | -3,6            | -27               |
| Canarias                                 | 1.991.945       | 11,4% | 226               | 2.101.319       | 15,7% | 330               | 2.213.016       | 9,7%  | 215               | 2.238.754       | 10,1% | 226               | 0,4             | 11                | -5,6                 | -104              | -1,2            | 0                 |
| Cantabria                                | 577.266         | 4,0%  | 23                | 585.184         | 6,4%  | 38                | 588.387         | 6,7%  | 39                | 590.851         | 6,8%  | 40                | 0,1             | 1                 | 0,4                  | 2                 | 2,8             | 17                |
| Castilla y León                          | 2.541.717       | 4,5%  | 115               | 2.475.697       | 9,7%  | 240               | 2.383.703       | 8,9%  | 212               | 2.391.682       | 8,4%  | 200               | -0,6            | -12               | -1,3                 | -40               | 3,8             | 85                |
| Castilla-La Mancha                       | 2.031.828       | 7,0%  | 142               | 2.062.615       | 14,4% | 297               | 2.084.086       | 10,4% | 217               | 2.104.433       | 8,6%  | 182               | -1,8            | -35               | -5,8                 | -115              | 1,6             | 40                |
| Catalunya                                | 7.311.146       | 5,9%  | 429               | 7.420.890       | 8,1%  | 602               | 7.901.963       | 5,7%  | 454               | 8.012.231       | 5,6%  | 452               | -0,1            | -2                | -2,5                 | -150              | -0,2            | 23                |
| C. Valenciana                            | 4.928.093       | 9,6%  | 471               | 4.945.092       | 10,4% | 514               | 5.216.195       | 10,7% | 557               | 5.319.285       | 11,4% | 606               | 0,7             | 49                | 1,0                  | 92                | 1,8             | 135               |
| Extremadura                              | 1.089.650       | 10,7% | 117               | 1.092.217       | 11,8% | 129               | 1.054.306       | 10,2% | 107               | 1.054.681       | 9,3%  | 98                | -0,9            | -9                | -2,6                 | -31               | -1,4            | -19               |
| Galicia                                  | 2.754.768       | 6,0%  | 166               | 2.732.801       | 6,7%  | 184               | 2.699.424       | 7,0%  | 189               | 2.705.833       | 5,9%  | 160               | -1,1            | -29               | -0,8                 | -24               | -0,1            | -6                |
| C. Madrid                                | 6.226.195       | 4,8%  | 299               | 6.375.737       | 8,8%  | 564               | 6.871.903       | 4,7%  | 326               | 7.009.268       | 5,6%  | 396               | 0,9             | 70                | -3,2                 | -168              | 0,8             | 97                |
| R. de Murcia                             | 1.419.567       | 8,2%  | 117               | 1.465.195       | 16,4% | 241               | 1.551.692       | 9,9%  | 154               | 1.568.492       | 11,8% | 185               | 1,9             | 31                | -4,6                 | -56               | 3,6             | 68                |
| Navarra                                  | 616.711         | 2,0%  | 12                | 637.317         | 4,4%  | 28                | 672.155         | 7,7%  | 52                | 678.333         | 7,9%  | 53                | 0,1             | 1                 | 3,5                  | 25                | 5,9             | 41                |
| Euskadi                                  | 2.159.427       | 3,4%  | 73                | 2.172.707       | 5,7%  | 123               | 2.216.302       | 4,1%  | 91                | 2.227.684       | 4,6%  | 102               | 0,5             | 11                | -1,1                 | -21               | 1,2             | 29                |
| La Rioja                                 | 316.192         | 4,5%  | 14                | 314.457         | 9,6%  | 30                | 322.282         | 7,0%  | 22                | 324.184         | 6,5%  | 21                | -0,5            | -1                | -3,0                 | -9                | 2,0             | 7                 |
| Ceuta                                    | 75.252          | 25,1% | 19                | 84.561          | 15,5% | 13                | 83.052          | 16,3% | 14                | 83.179          | 15,6% | 13                | -0,7            | -1                | 0,1                  | 0                 | -9,5            | -6                |
| Melilla                                  | 71.244          | 12,6% | 9                 | 85.009          | 11,4% | 10                | 85.493          | 21,4% | 18                | 85.985          | 20,8% | 18                | -0,6            | 0                 | 9,5                  | 8                 | 8,2             | 9                 |

Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

El análisis territorial muestra una fractura norte–sur todavía más pronunciada que en la tasa de pobreza general. Todas las comunidades del sur registran valores superiores a la media estatal, mientras que las del norte se sitúan por debajo.

En varias regiones, la intensidad de la pobreza es especialmente alta: en Navarra, Euskadi, Illes Balears, Comunitat Valenciana, Murcia y Castilla y León, más del 45 % de las personas en pobreza se encuentran en pobreza severa. En cambio, las proporciones más reducidas se observan en Castilla-La Mancha, La Rioja y Extremadura, donde afecta a cerca de una de cada tres personas en situación de pobreza.

Aunque la tasa nacional apenas ha variado respecto al año anterior, se aprecian diferencias regionales. Los mayores incrementos se registran en Aragón (+2,0 p.p.) y Murcia (+1,9 p.p.), mientras que los descensos más notables corresponden a Asturias (-2,3 p.p.) y Castilla-La Mancha (-1,8 p.p.).

En perspectiva temporal, la pobreza severa muestra una reducción limitada desde antes de la Gran Recesión (2008). Solo Illes Balears, Canarias y Extremadura han mejorado sus registros respecto a entonces. En cambio, si se toma como referencia 2015, casi todas las comunidades presentan descensos, salvo Navarra, Comunitat Valenciana, Aragón y Cantabria, donde la pobreza severa ha aumentado.

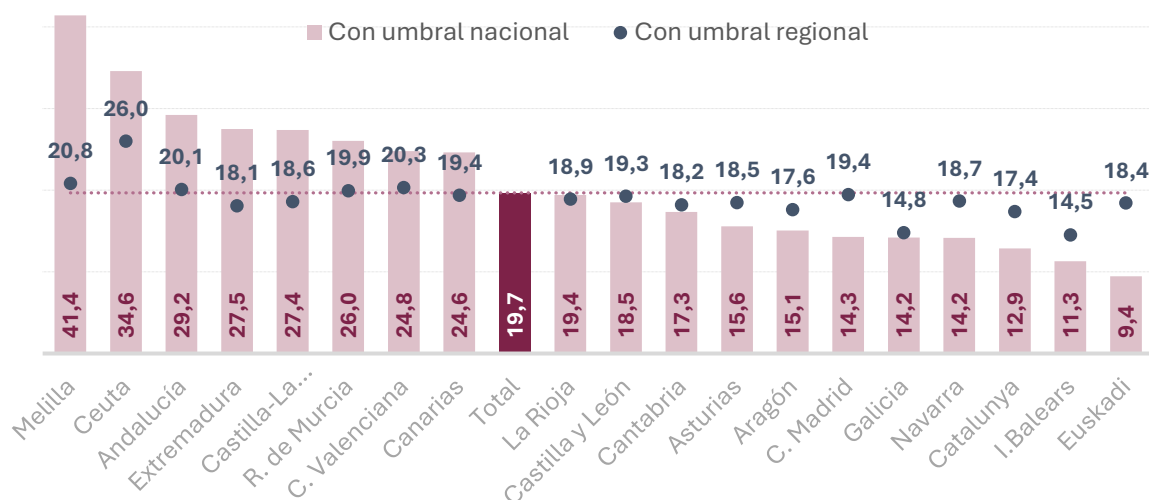
En conjunto, los datos confirman que la pobreza severa sigue siendo un fenómeno estructural y territorialmente concentrado, que afecta con especial intensidad a los territorios del sur y a los hogares con menor capacidad de renta.

## Pobreza con umbrales regionales

El análisis de la pobreza requiere tener en cuenta los criterios utilizados para establecer el umbral de ingresos que separa a las personas en pobreza de las que no lo están. De manera oficial, el umbral de pobreza se calcula como el 60 % de la mediana de ingresos del conjunto del Estado, pero esta medida no refleja las diferencias de coste de vida ni las desigualdades internas entre regiones.

Por ello, se utilizan también umbrales regionales, contruidos a partir de la distribución de renta de cada comunidad autónoma. Este enfoque permite identificar a las personas en pobreza en relación con el nivel de vida de su propio entorno, aunque presenta la limitación de que una persona puede ser considerada pobre o no según el territorio en el que resida.

## Pobreza con umbrales regionales y nacional (%) (2024)



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Los resultados de 2024 muestran diferencias notables según el método aplicado. En las comunidades con tasas oficiales más altas –Andalucía, Extremadura o Castilla-La Mancha–, el uso de umbrales regionales reduce de forma significativa la pobreza interna, con descensos de hasta 9,4 puntos porcentuales en Extremadura y 8,8 en Castilla-La Mancha. En cambio, en regiones con mayor renta media –Euskadi, Navarra, la Comunidad de Madrid o Cataluña– las tasas aumentan al calcularse con su propia mediana regional.

Este cambio metodológico modifica sustancialmente la imagen territorial de la pobreza, reduciendo las diferencias entre comunidades. En casos como Extremadura, cuya tasa oficial de pobreza es del 27,5 %, el cálculo con umbral regional la sitúa en el 18,1 %, convirtiéndola en una de las más bajas.

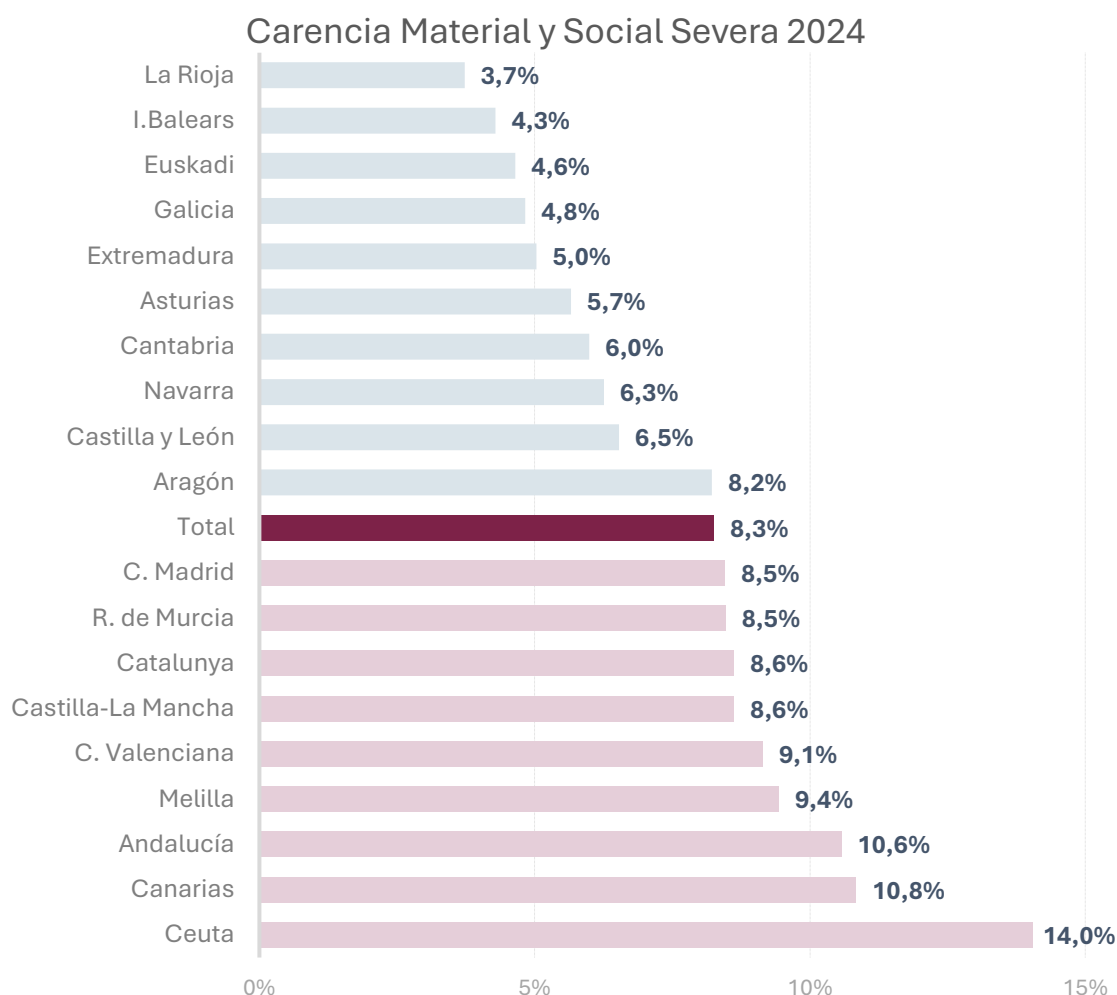
Sin embargo, esta variación no refleja una mejora real en las condiciones de vida, sino una menor desigualdad interna en la distribución de ingresos. En territorios con mayor homogeneidad económica –como Galicia, donde ambos indicadores solo difieren en 0,6 puntos–, los resultados son mucho más estables.

En conjunto, la comparación entre los umbrales estatal y autonómico evidencia la complejidad de medir la pobreza en un país con marcadas diferencias territoriales, así como la necesidad de interpretar los resultados con cautela para evitar lecturas simplificadas de la realidad social.

## Carencia material y social severa

La carencia o privación material y social severa (CMSS) mide la falta de recursos para acceder a bienes y actividades básicas, tanto materiales como sociales. Tras la revisión metodológica de 2021, el indicador se compone de 13 ítems, de los cuales siete se evalúan a nivel de hogar y seis son personales. Se considera que una persona está en CMSS cuando no puede cubrir siete o más de estos elementos esenciales.

En 2024, el 8,5 % de la población en España vive en situación de carencia material y social severa, con importantes diferencias territoriales: mientras en las regiones del norte afecta al 7,2 % de la población, en el sur asciende al 9,6 %. Canarias (10,8 %) y Andalucía (10,6 %) presentan los valores más elevados, mientras que La Rioja (3,7 %), Illes Balears, Euskadi, Galicia y Extremadura registran las cifras más bajas, entre el 4 % y el 5 %.



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Tras el fuerte incremento observado en 2023, derivado del encarecimiento energético y de los bienes básicos, en 2024 la CMSS muestra una leve mejora generalizada. Prácticamente todas las comunidades reducen o mantienen sus niveles de privación, salvo Aragón (+1,2 p.p.) y Comunitat Valenciana (+0,8 p.p.). Sin embargo, si se compara con 2015, el indicador ha empeorado en la mayoría de las regiones y solo mejora en Asturias, Illes Balears, Canarias, Murcia, Euskadi y La Rioja.

El análisis de los ítems específicos evidencia las principales dificultades de los hogares. Destaca la mejora parcial en el acceso a una temperatura adecuada en la vivienda —tras el repunte del año anterior—, aunque la pobreza energética sigue afectando a un número creciente de personas. Asimismo, los retrasos en pagos de hipoteca, alquiler o suministros se mantienen en niveles elevados, especialmente en las regiones con mayor incidencia de pobreza.

## VARIACIÓN DE POBLACIÓN EN CARENCIA MATERIAL Y SOCIAL SEVERA

|                    | 2015              |             |                   | 2023              |             |                   | 2024              |             |                   | Variación       |                   |                 |                   |
|--------------------|-------------------|-------------|-------------------|-------------------|-------------|-------------------|-------------------|-------------|-------------------|-----------------|-------------------|-----------------|-------------------|
|                    | Población total   | CMSS        |                   | Población total   | CMSS        |                   | Población total   | CMSS        |                   | Último año      |                   | Desde 2015      |                   |
|                    |                   | %           | Población (miles) |                   | %           | Población (miles) |                   | %           | Población (miles) | puntos porcent. | Población (miles) | puntos porcent. | Población (miles) |
| <b>Total</b>       | <b>46.425.722</b> | <b>7,4%</b> | <b>3.413</b>      | <b>48.085.361</b> | <b>9,0%</b> | <b>4.329</b>      | <b>48.619.695</b> | <b>8,3%</b> | <b>4.015</b>      | <b>-0,7</b>     | <b>-314</b>       | <b>0,9</b>      | <b>602</b>        |
| Andalucía          | 8.388.994         | 9,6%        | 806               | 8.584.147         | 12,6%       | 1.082             | 8.631.862         | 10,6%       | 913               | -2,0            | -169              | 1,0             | 107               |
| Aragón             | 1.325.600         | 2,6%        | 34                | 1.341.289         | 7,1%        | 95                | 1.351.591         | 8,2%        | 111               | 1,2             | 16                | 5,7             | 77                |
| Asturias           | 1.049.328         | 6,4%        | 67                | 1.006.060         | 6,5%        | 65                | 1.009.599         | 5,7%        | 57                | -0,8            | -8                | -0,8            | -10               |
| I.Balears          | 1.111.002         | 10,3%       | 114               | 1.209.906         | 6,1%        | 74                | 1.231.768         | 4,3%        | 53                | -1,8            | -21               | -6,0            | -61               |
| Canarias           | 2.101.319         | 15,7%       | 330               | 2.213.016         | 11,0%       | 244               | 2.238.754         | 10,8%       | 243               | -0,2            | -1                | -4,9            | -87               |
| Cantabria          | 585.184           | 3,7%        | 22                | 588.387           | 6,2%        | 37                | 590.851           | 6,0%        | 35                | -0,2            | -2                | 2,3             | 13                |
| Castilla y León    | 2.475.697         | 3,7%        | 91                | 2.383.703         | 6,4%        | 152               | 2.391.682         | 6,5%        | 156               | 0,2             | 4                 | 2,8             | 65                |
| Castilla-La Mancha | 2.062.615         | 6,9%        | 142               | 2.084.086         | 8,5%        | 178               | 2.104.433         | 8,6%        | 181               | 0,1             | 3                 | 1,7             | 39                |
| Catalunya          | 7.420.890         | 6,5%        | 481               | 7.901.963         | 8,9%        | 702               | 8.012.231         | 8,6%        | 690               | -0,3            | -12               | 2,1             | 209               |
| C. Valenciana      | 4.945.092         | 7,9%        | 390               | 5.216.195         | 8,3%        | 434               | 5.319.285         | 9,1%        | 486               | 0,8             | 52                | 1,3             | 96                |
| Extremadura        | 1.092.217         | 3,8%        | 41                | 1.054.306         | 8,0%        | 85                | 1.054.681         | 5,0%        | 53                | -3,0            | -32               | 1,2             | 12                |
| Galicia            | 2.732.801         | 3,9%        | 105               | 2.699.424         | 8,2%        | 221               | 2.705.833         | 4,8%        | 131               | -3,4            | -90               | 1,0             | 26                |
| C. Madrid          | 6.375.737         | 7,3%        | 463               | 6.871.903         | 8,9%        | 608               | 7.009.268         | 8,5%        | 593               | -0,4            | -15               | 1,2             | 130               |
| R. de Murcia       | 1.465.195         | 9,3%        | 136               | 1.551.692         | 8,5%        | 133               | 1.568.492         | 8,5%        | 133               | -0,1            | 0                 | -0,8            | -3                |
| Navarra            | 637.317           | 1,7%        | 11                | 672.155           | 6,2%        | 41                | 678.333           | 6,3%        | 42                | 0,1             | 1                 | 4,5             | 31                |
| Euskadi            | 2.172.707         | 6,6%        | 144               | 2.216.302         | 5,6%        | 125               | 2.227.684         | 4,6%        | 104               | -1,0            | -21               | -2,0            | -40               |
| La Rioja           | 314.457           | 4,4%        | 14                | 322.282           | 6,7%        | 22                | 324.184           | 3,7%        | 12                | -3,0            | -10               | -0,7            | -2                |
| Ceuta              | 84.561            | 18,8%       | 16                | 83.052            | 19,1%       | 16                | 83.179            | 14,0%       | 12                | -5,1            | -4                | -4,7            | -4                |
| Melilla            | 85.009            | 12,7%       | 11                | 85.493            | 9,8%        | 8                 | 85.985            | 9,4%        | 8                 | -0,4            | 0                 | -3,3            | -3                |

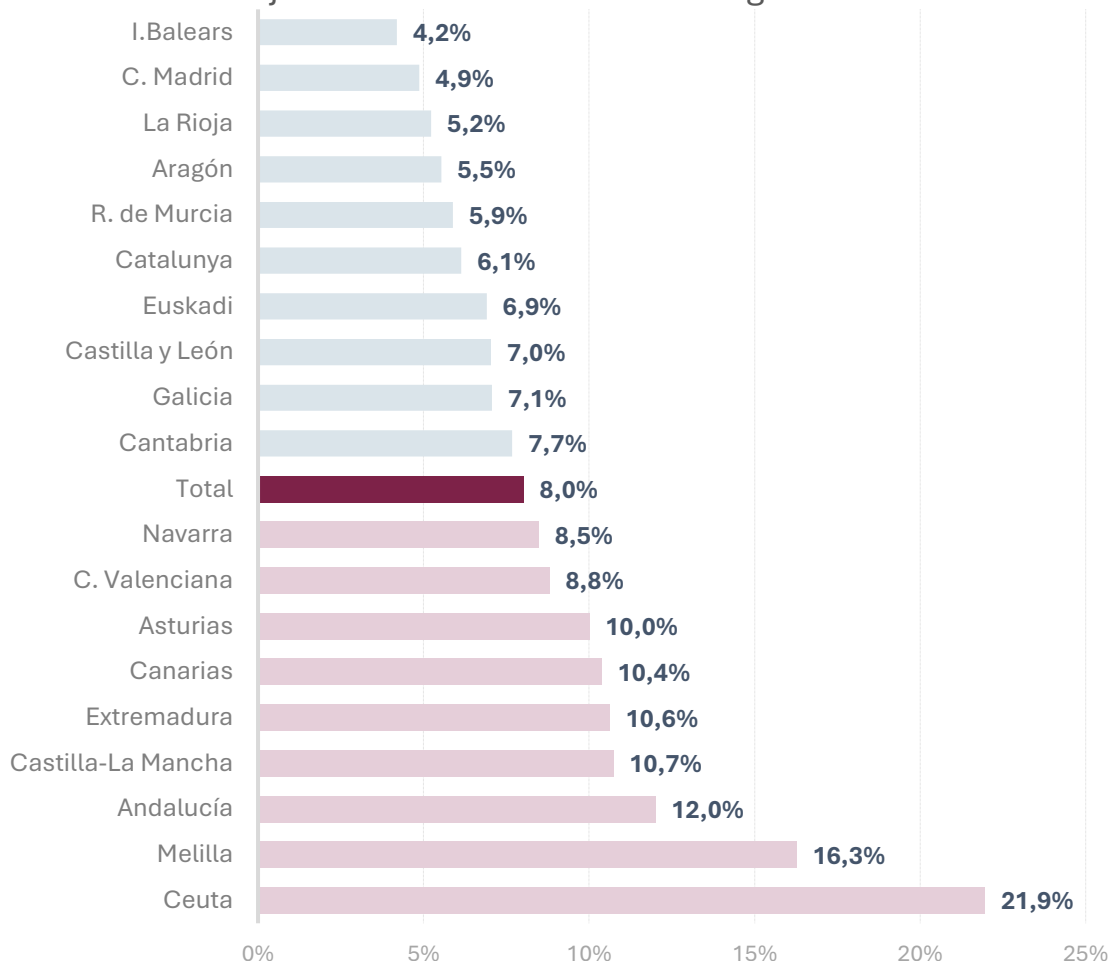
Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

La CMSS constituye uno de los indicadores más sensibles a los cambios económicos y a los precios de la energía y la vivienda, y refleja las tensiones crecientes en los presupuestos familiares, incluso entre hogares no considerados pobres por ingresos. La información metodológica más detallada se encuentra disponible en [la versión completa de este mismo informe](#).

## Baja intensidad en el empleo en el hogar

El indicador de baja intensidad en el empleo por hogar (BITH) mide la proporción de personas de 0 a 64 años que viven en hogares donde los adultos trabajaron menos del 20 % de su potencial laboral durante el año de referencia.

Baja Intensidad Laboral en el Hogar 2024



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

La distribución territorial permite distinguir tres grupos de comunidades autónomas. En el primero, con valores más elevados, se sitúan Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura y Canarias, regiones donde la baja intensidad laboral sigue afectando a una proporción importante de la población. Un segundo grupo, con tasas próximas a la media estatal, incluye Asturias, Comunitat Valenciana, Navarra, Cantabria, Galicia,

Castilla y León y Euskadi. Finalmente, el grupo con BITH más reducido está formado por Illes Balears, Comunidad de Madrid, La Rioja, Aragón, Región de Murcia y Catalunya.

A nivel nacional, la tasa BITH cumple el compromiso de reducción previsto en la Agenda 2030, y la mayoría de las comunidades autónomas se encuentran dentro del rango comprometido, fijado en torno al 10,8 % para 2024.

## LA DESIGUALDAD DE RENTAS

La desigualdad constituye una de las principales consecuencias del modelo económico, al generar brechas estructurales en la distribución de los recursos y las oportunidades. Estas desigualdades no son solo económicas, sino que se entrelazan con factores como el género, la edad, el origen o la posición social, limitando la movilidad y perpetuando la vulnerabilidad de amplios sectores de la población.

El informe analiza la desigualdad a través de tres indicadores principales: renta media, relación S80/S20 e índice de Gini.

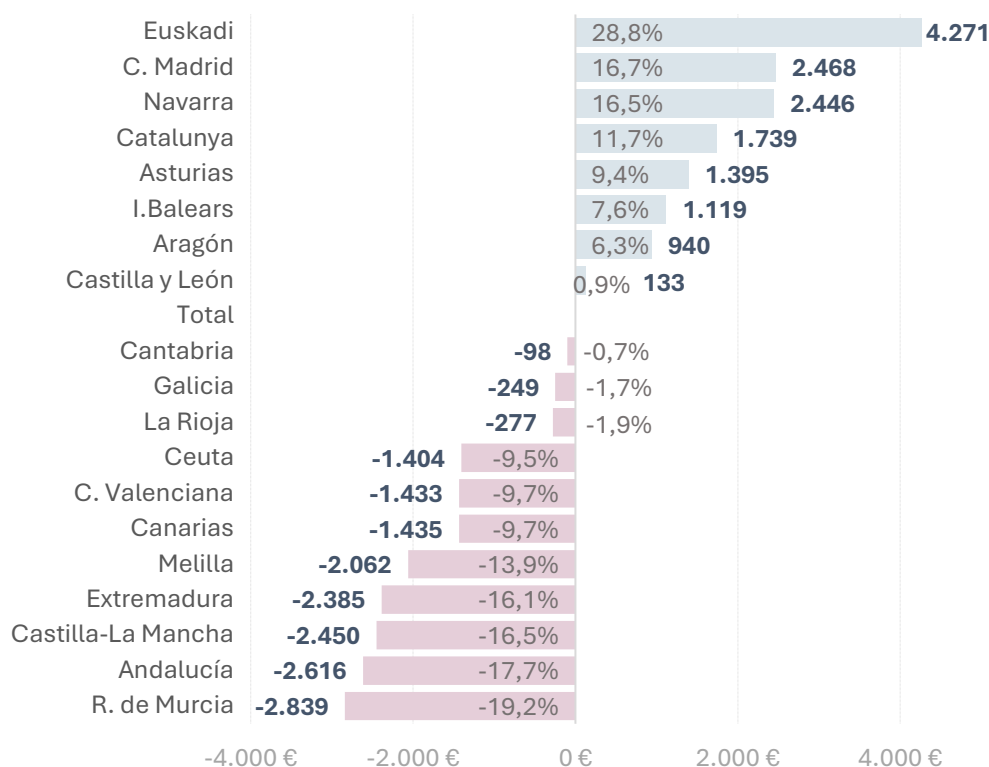
### Rentas

#### Rentas por persona

En 2024, la renta media por persona en España alcanzó los 14.807 €, un 5,1 % más que en 2023. Sin embargo, las diferencias territoriales son notables: las rentas más altas corresponden a Euskadi (19.078 €), Madrid (17.275 €) y Navarra (17.253 €), frente a los valores más bajos de Murcia, Andalucía, Castilla-La Mancha y Extremadura, que se sitúan entre 11.967 € y 12.421 €.

Aunque la renta aumentó en todas las comunidades, su poder adquisitivo real apenas mejoró. En términos de inflación constante, la renta media es solo 305 € superior a la de 2008 y 1.609 € más alta que en 2015, lo que evidencia que los avances nominales no se han traducido en una mejora similar del poder adquisitivo de la población.

## Diferencia de renta media por persona (2024)



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

## Rentas por unidad de consumo

La renta media por unidad de consumo ascendió a 21.759 €, un 5,2 % más que el año anterior. Los mayores incrementos se registran en Illes Balears, Galicia y Canarias, mientras que La Rioja, Castilla-La Mancha y Andalucía muestran crecimientos mínimos.

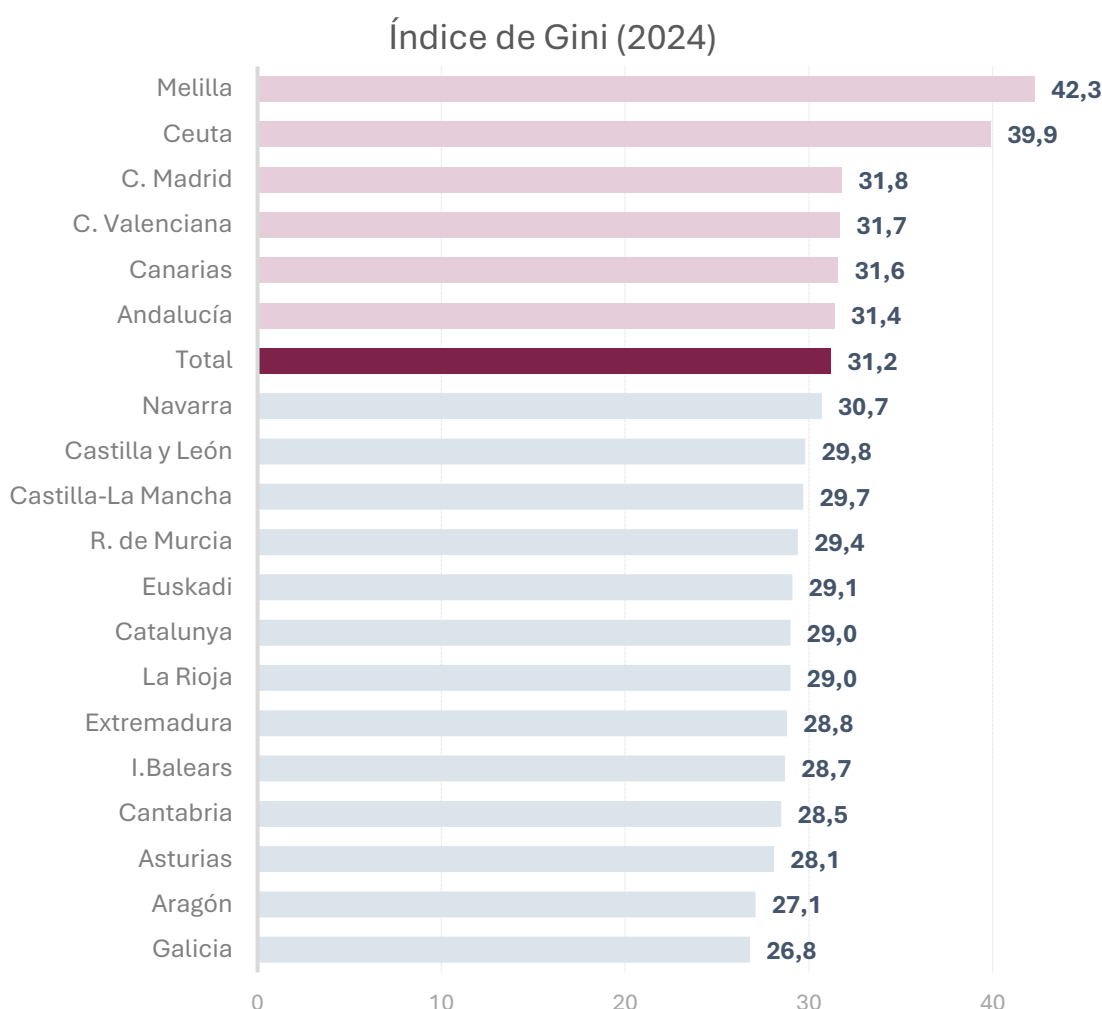
| RENTA MEDIA POR UNIDAD DE CONSUMO |        |        |        |        |        |        |        | Variaciones |       |           |       |           |       |
|-----------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|-------------|-------|-----------|-------|-----------|-------|
|                                   | 2008   | 2015   | 2020   | 2021   | 2022   | 2023   | 2024   | 2023-2024   |       | 2015-2024 |       | 2008-2024 |       |
|                                   | €      | €      | €      | €      | €      | €      | €      | €           | %     | €         | %     | €         | %     |
| <b>Total</b>                      | 16.190 | 15.408 | 18.116 | 18.103 | 19.160 | 20.676 | 21.759 | 1.084       | 5,2%  | 6.351     | 41,2% | 5.569     | 34,4% |
| Andalucía                         | 13.859 | 11.862 | 14.958 | 14.769 | 15.862 | 17.295 | 17.990 | 696         | 4,0%  | 6.129     | 51,7% | 4.131     | 29,8% |
| Aragón                            | 17.107 | 18.395 | 19.150 | 19.381 | 20.347 | 21.430 | 22.875 | 1.445       | 6,7%  | 4.480     | 24,4% | 5.768     | 33,7% |
| Asturias                          | 17.383 | 16.227 | 18.028 | 17.968 | 19.368 | 21.660 | 22.774 | 1.113       | 5,1%  | 6.547     | 40,3% | 5.391     | 31,0% |
| I. Balears                        | 16.496 | 15.894 | 18.787 | 16.867 | 18.576 | 21.143 | 23.689 | 2.546       | 12,0% | 7.795     | 49,0% | 7.193     | 43,6% |
| Canarias                          | 13.418 | 12.932 | 14.990 | 15.294 | 15.901 | 17.940 | 19.797 | 1.856       | 10,3% | 6.864     | 53,1% | 6.379     | 47,5% |
| Cantabria                         | 16.727 | 15.159 | 18.578 | 18.659 | 19.974 | 20.495 | 21.320 | 824         | 4,0%  | 6.161     | 40,6% | 4.593     | 27,5% |
| Castilla y León                   | 15.533 | 15.284 | 18.284 | 18.181 | 19.117 | 20.109 | 21.166 | 1.057       | 5,3%  | 5.882     | 38,5% | 5.633     | 36,3% |
| Castilla-La Mancha                | 13.898 | 12.725 | 15.802 | 15.350 | 16.404 | 17.634 | 18.219 | 584         | 3,3%  | 5.494     | 43,2% | 4.320     | 31,1% |
| Catalunya                         | 18.566 | 18.236 | 20.872 | 20.927 | 21.637 | 23.269 | 24.412 | 1.142       | 4,9%  | 6.176     | 33,9% | 5.846     | 31,5% |
| C. Valenciana                     | 14.796 | 13.305 | 16.518 | 16.474 | 17.444 | 18.752 | 19.574 | 822         | 4,4%  | 6.269     | 47,1% | 4.778     | 32,3% |
| Extremadura                       | 12.484 | 12.421 | 13.297 | 13.908 | 14.843 | 16.493 | 18.050 | 1.558       | 9,4%  | 5.629     | 45,3% | 5.567     | 44,6% |
| Galicia                           | 14.374 | 15.133 | 16.757 | 16.785 | 18.093 | 19.152 | 21.360 | 2.208       | 11,5% | 6.227     | 41,1% | 6.986     | 48,6% |
| C. Madrid                         | 18.941 | 18.593 | 21.429 | 21.990 | 23.338 | 24.991 | 25.712 | 722         | 2,9%  | 7.120     | 38,3% | 6.771     | 35,7% |
| R. de Murcia                      | 14.147 | 11.993 | 14.921 | 14.988 | 16.128 | 17.069 | 18.111 | 1.042       | 6,1%  | 6.118     | 51,0% | 3.964     | 28,0% |
| Navarra                           | 19.907 | 19.715 | 22.391 | 22.786 | 23.578 | 24.495 | 25.285 | 790         | 3,2%  | 5.569     | 28,2% | 5.378     | 27,0% |
| Euskadi                           | 20.887 | 20.264 | 23.174 | 22.658 | 23.886 | 26.298 | 27.537 | 1.239       | 4,7%  | 7.274     | 35,9% | 6.650     | 31,8% |
| La Rioja                          | 15.917 | 16.295 | 19.698 | 18.758 | 19.819 | 20.687 | 20.901 | 214         | 1,0%  | 4.606     | 28,3% | 4.984     | 31,3% |
| Ceuta                             | 13.458 | 13.362 | 15.058 | 16.159 | 18.864 | 20.670 | 20.803 | 132         | 0,6%  | 7.441     | 55,7% | 7.344     | 54,6% |
| Melilla                           | 17.420 | 15.937 | 18.214 | 18.259 | 19.849 | 20.825 | 19.431 | -1.394      | -6,7% | 3.494     | 21,9% | 2.011     | 11,5% |

Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

## Índice de Gini

El índice de Gini es el indicador más utilizado para medir la desigualdad en la distribución de la renta. Su valor oscila entre 0 (igualdad total) y 1 (máxima desigualdad).

En 2024, el índice de Gini a nivel estatal (31,2) es el más bajo de la serie medida desde 2008. Entre las comunidades con índices de Gini más elevados se encuentran tres con tasas de pobreza superiores a la media (Comunitat Valenciana, Canarias y Andalucía) y otra con un valor inferior y con una elevada renta media, como es la Comunidad de Madrid.



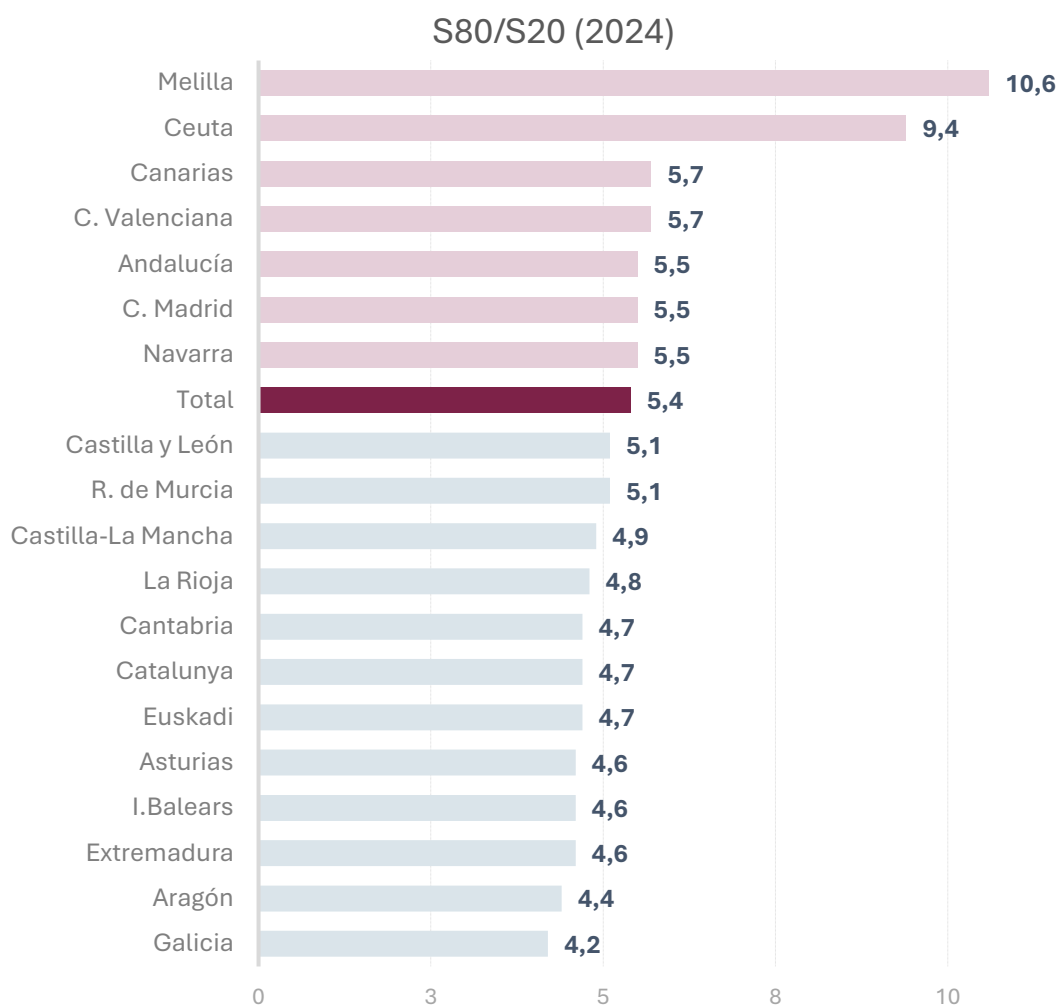
Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

## Relación S80/S20

La relación S80/S20 compara la proporción de ingresos totales que percibe el 20 % más rico de la población con la del 20 % más pobre. En 2024, la renta del quintil superior fue 5,4 veces mayor que la del quintil inferior, el valor más bajo de toda la serie analizada desde 2008 y coherente con la mejora observada en el índice de Gini.

Las mayores desigualdades se registran en Canarias y Comunitat Valenciana, con ratios de 5,7, seguidas por Andalucía, Navarra y la Comunidad de Madrid. En el extremo opuesto, las comunidades con una distribución más equilibrada de los ingresos son Galicia (4,2) y Aragón (4,4), que presentan los valores más igualitarios del país.

En conjunto, la relación S80/S20 confirma la reducción moderada de la desigualdad observada en los últimos años, aunque persiste una brecha clara entre las regiones del norte y del sur.



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

## CRECIMIENTO Y POBREZA

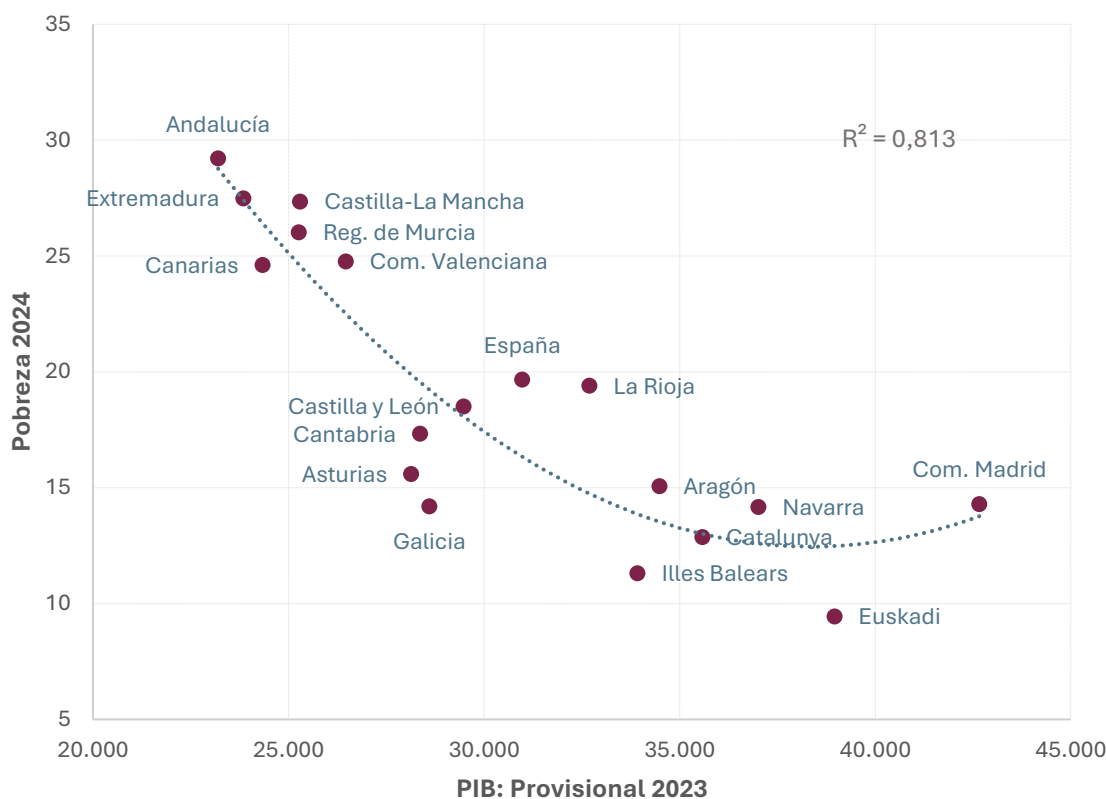
EAPN-ES lleva años sosteniendo que el mero crecimiento económico no resolverá el problema de la pobreza si no va acompañado de medidas que amplíen los derechos sociales y económicos, como una fiscalidad justa, políticas de vivienda adecuadas, fomento del empleo de calidad o un sistema mejorado de garantías de rentas. En este sentido, a continuación se analiza la relación que mantienen con la tasa de pobreza dos de los principales indicadores macroeconómicos que acaparan gran parte de la atención como supuestos termómetros de la situación de un país: el PIB per cápita y la tasa de desempleo.

### PIB y pobreza

El análisis confirma que el crecimiento económico no garantiza por sí mismo la reducción de la pobreza. En 2024 se mantiene una relación inversa entre el PIB per cápita y la tasa de riesgo de pobreza: las regiones con mayor PIB tienden a presentar menores niveles de pobreza, pero con importantes excepciones territoriales.

Existen diferencias significativas entre comunidades con niveles de riqueza similares, como La Rioja e Illes Balears, cuya tasa de pobreza difiere en 8,1 puntos, o casos opuestos como Galicia, Navarra y Madrid, donde tasas de pobreza similares conviven con más de 14.000 € de diferencia en PIB per cápita.

Relación Pobreza y PIB en 2023



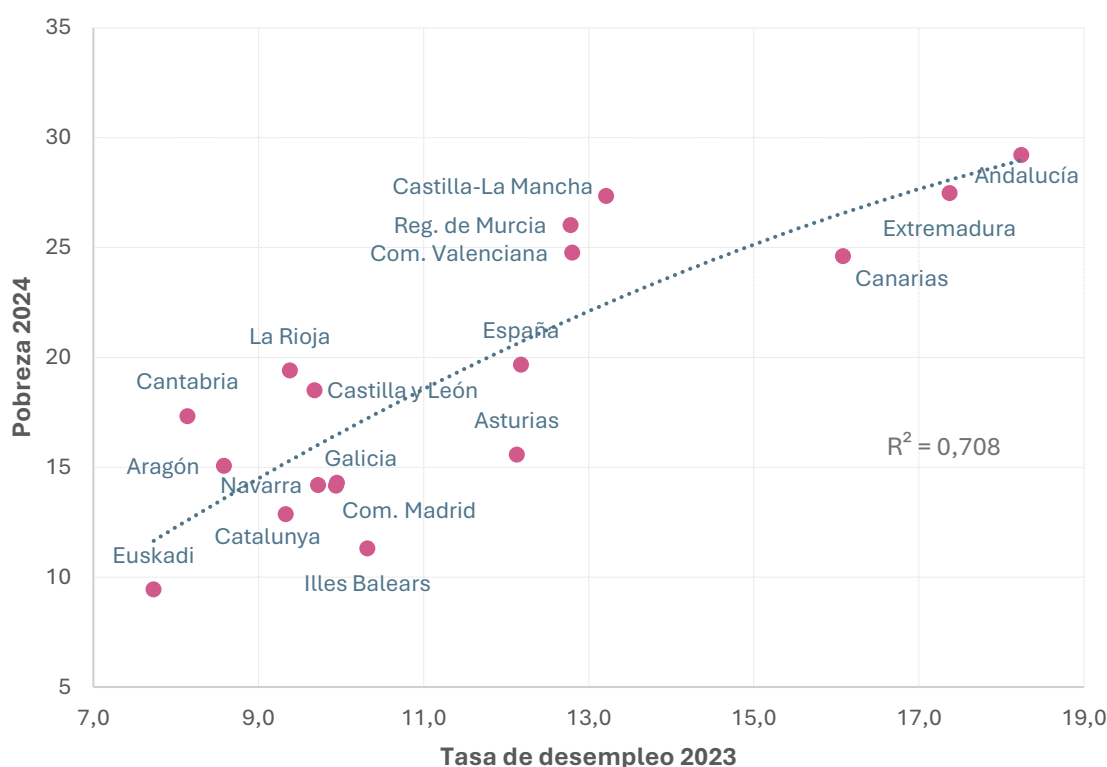
Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV y Contabilidad regional de España (INE).

Todo ello redunda en la idea, ya analizada en anteriores informes, de que el mero crecimiento no es suficiente para garantizar una mejora en las condiciones de vida de las personas y es necesario agregar políticas redistributivas intensas. Además, el análisis contribuye a desmontar el mito del efecto *trickle-down* o de la “economía del goteo” a través del cual suele defenderse que el aumento de ingresos y ganancias de las personas con rentas elevadas se traducirán en una mejora económica de las poblaciones más pobres y vulnerables a través del consumo e inversión de las primeras.

## Empleo y pobreza

Con una relación menos fuerte que la existente con el PIB per cápita, la tasa de pobreza también está vinculada con la tasa de desempleo. En 2023, por ejemplo, La Rioja y Catalunya presentaban tasas de desempleo similares pero 6,5 puntos de diferencia en pobreza; mientras que Comunitat Valenciana y Canarias, con diferencias de desempleo de más de tres puntos, mantenían niveles de pobreza prácticamente iguales.

Relación Pobreza y Desempleo en 2023



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV y la EPA (INE).

Este análisis hace hincapié en una idea señalada en anteriores informes: la creación de puestos de trabajo y la reducción de la pobreza mantienen una correlación positiva, pero no directamente proporcional. De este modo se confirma que la intervención exclusiva sobre el empleo no es suficiente para garantizar la reducción de la pobreza.

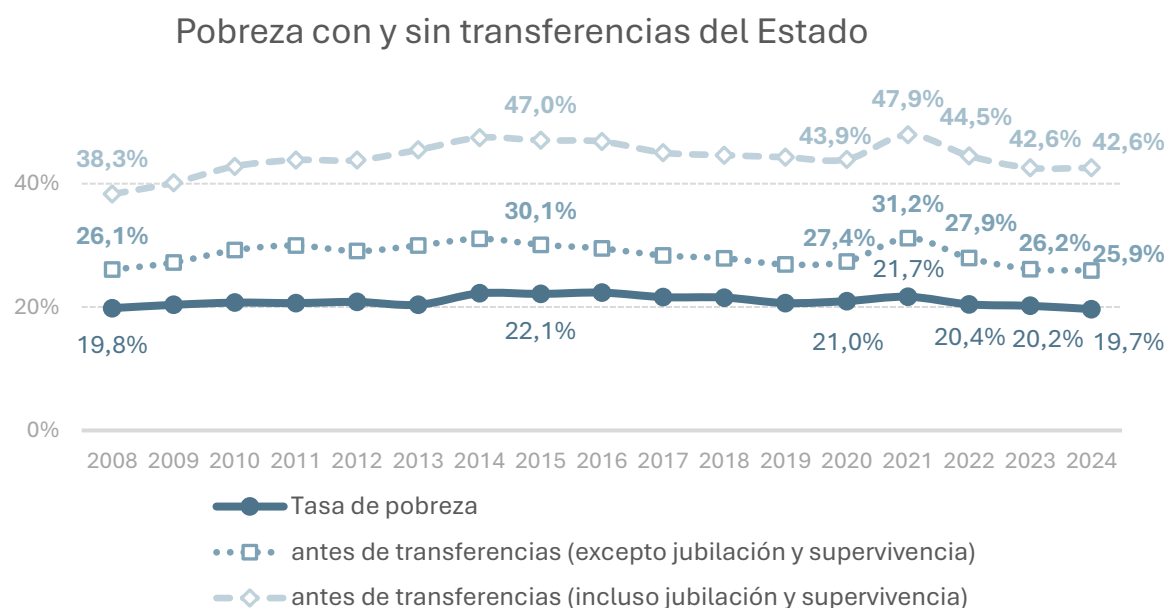
## EL PAPEL DEL ESTADO

La mejora de los indicadores de pobreza en los últimos años no puede entenderse sin el papel redistributivo del Estado. Las transferencias públicas, el gasto social y las prestaciones son determinantes para reducir la desigualdad y mejorar las condiciones de vida, especialmente entre los grupos más vulnerables.

El análisis de EAPN-ES muestra que la acción pública reduce entre 19 y 26 puntos la tasa de pobreza, lo que en 2024 equivale a 11,1 millones de personas menos en pobreza gracias al conjunto de transferencias sociales.

### El efecto de las transferencias del Estado

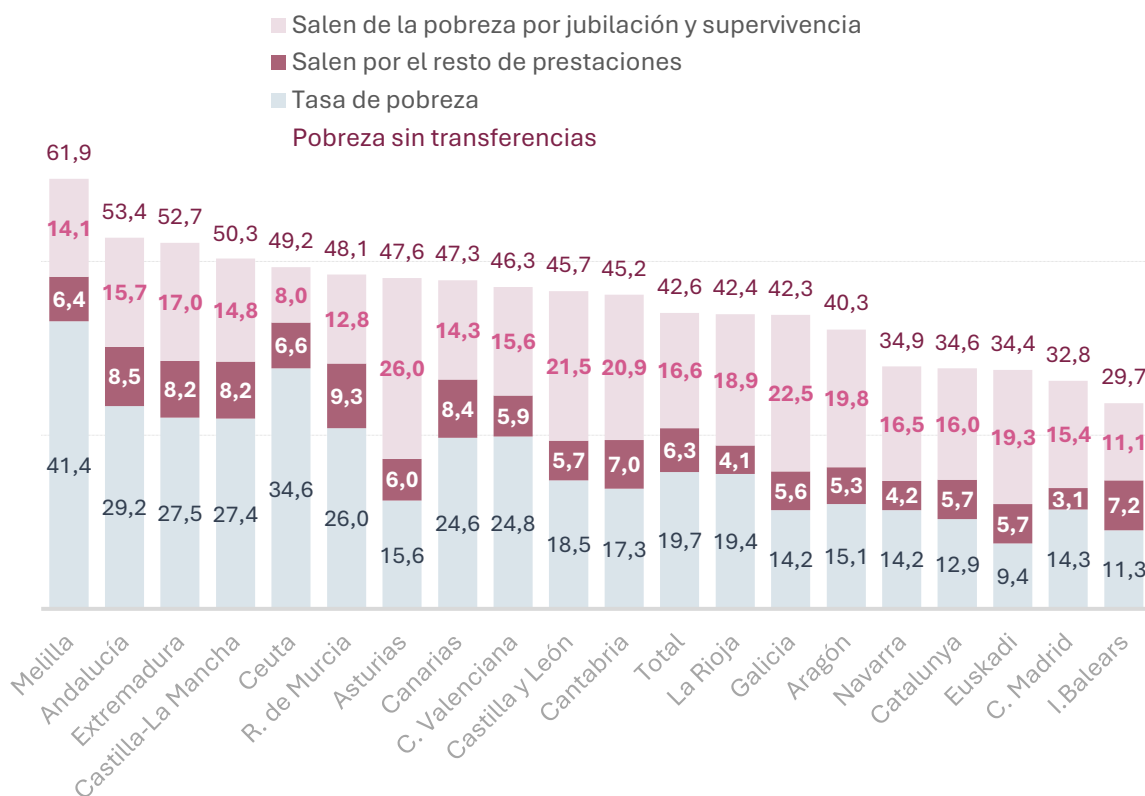
El sistema de prestaciones públicas —que incluye pensiones, ayudas por desempleo, vivienda, familia, enfermedad e invalidez, entre otras— tiene un impacto decisivo en la reducción de la pobreza. Para 2024, resulta que la acción de las diferentes administraciones del Estado mediante la totalidad de transferencias incluidas las pensiones, consigue reducir la tasa desde el 42,6 % hasta el 19,7 %, es decir, retira de la pobreza a un total de 11,1 millones de personas.



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Por otra parte, el siguiente gráfico muestra el efecto reductor de la pobreza que tienen las transferencias en cada comunidad autónoma. Un ejemplo de ello es Murcia, Asturias y Canarias, donde sin transferencias habría en torno al 48 % de población en pobreza; sin embargo, gracias a todas las prestaciones sociales la pobreza se disminuye en las tres, aunque con diferente intensidad. De este modo Asturias registra una tasa de pobreza muy inferior (15,6 %) a las de Murcia (26,0 %) y Canarias (24,6 %).

## Pobreza con y sin transferencias del Estado (%) en 2024



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

## El alcance de las prestaciones sociales

Para cerrar el análisis del papel del Estado en la reducción de la pobreza, se analiza la extensión de tres de las principales prestaciones públicas existentes. Así, a continuación se analiza la cantidad de personas que residen en hogares que han tenido ingresos en forma de tres tipos de prestaciones:

- Prestaciones de protección a la familia, es decir, los ingresos por maternidad o cuidado de menores o personas mayores<sup>1</sup>.
- Prestaciones de garantía de renta, esto es, ingresos por asistencia social como el ingreso mínimo vital (IMV), las rentas mínimas de inserción (RMI), etc.<sup>2</sup>.
- Ayudas a la vivienda, es decir, los ingresos para hacer frente a los gastos totales relativos a la vivienda<sup>3</sup>.

Entre los tres tipos de prestaciones analizadas —ayudas a la vivienda, prestaciones de protección a la familia y prestaciones de garantía de renta—, estas últimas son las que

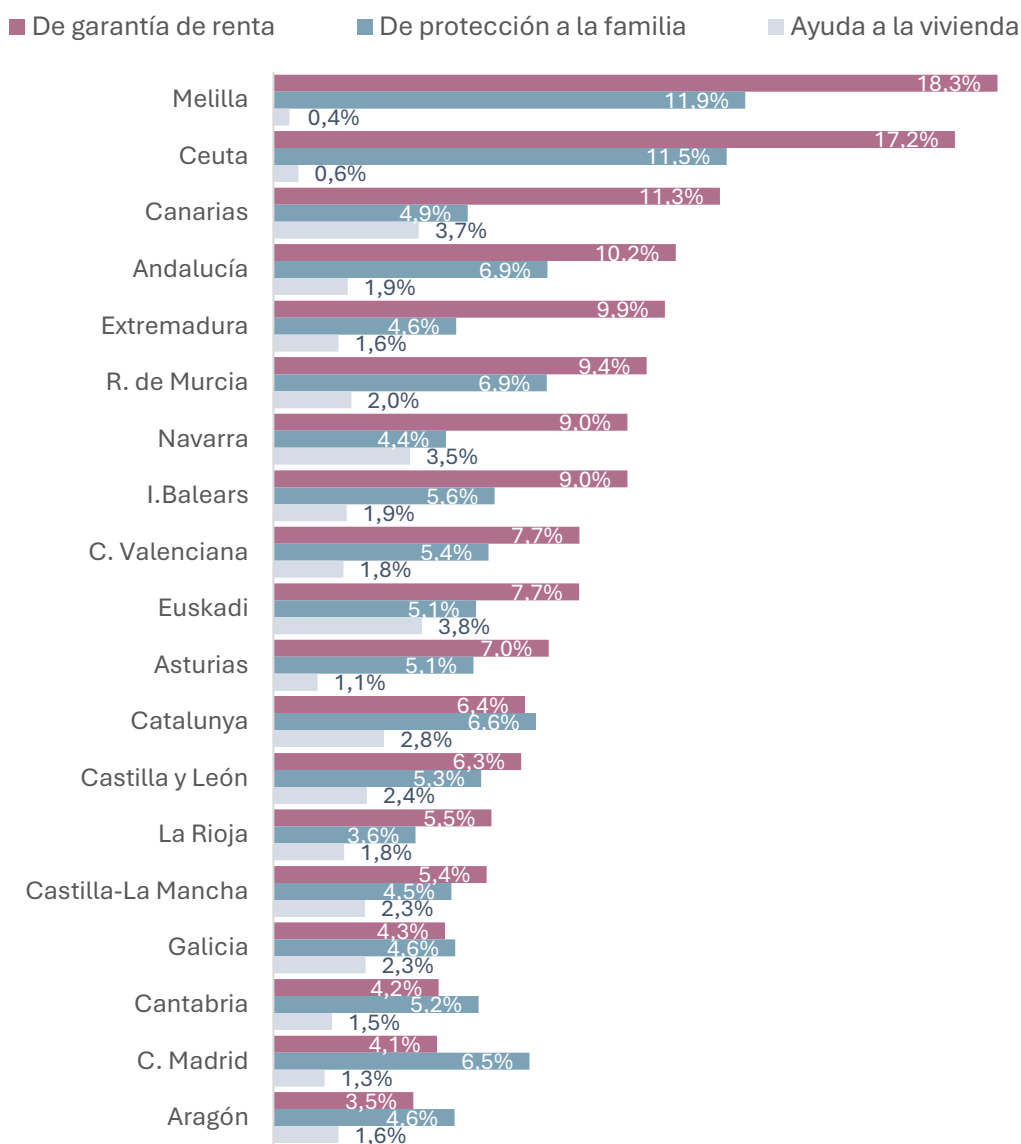
<sup>1</sup> La pregunta de la ECV se refiere a la percepción de pensiones o prestaciones de “Protección a la familia (maternidad, cuidado de niños, de personas mayores, etc.)”

<sup>2</sup> La pregunta de la ECV se refiere a la percepción de pensiones o prestaciones de “Ayudas de asistencia social, ingreso mínimo vital, renta mínima de inserción, etc.”

<sup>3</sup> En esta ola la ECV pregunta “Durante el año 2023, ¿recibió el hogar alguna prestación, subsidio u otras ayudas en metálico, procedentes de fondos públicos, para hacer frente a los gastos totales de esta vivienda?”

alcanzan a un mayor número de personas (7,2 % del total de población). En 2024 las prestaciones de garantía de renta están más extendidas allí donde las tasas de pobreza son más elevadas. De este modo, llegan al 11,3 % de la población de Canarias, al 10,2 % de Andalucía, al 9,9 % de Extremadura y al 9,4 % de Murcia. Respecto a estas, la extensión es menos de la mitad entre las regiones con menor alcance: un 3,5 % en Aragón, un 4,1 % en Madrid, un 4,2 % en Cantabria y un 4,3 % en Galicia. Además, estas cuatro regiones son, junto a Catalunya, las únicas en las que las prestaciones de garantía de renta no llegan a más gente que las de protección a la familia, vinculadas a la maternidad o al cuidado de menores y personas mayores. De este modo, estas prestaciones de protección a la familia tienen su mayor alcance en dos regiones con elevadas tasas de pobreza, como son Andalucía y Murcia (6,9 % en ambas), así como en los dos motores económicos del país: Catalunya (6,6 %) y la Comunidad de Madrid (6,5 %).

### Alcance de las prestaciones sociales en 2024 por CCAA



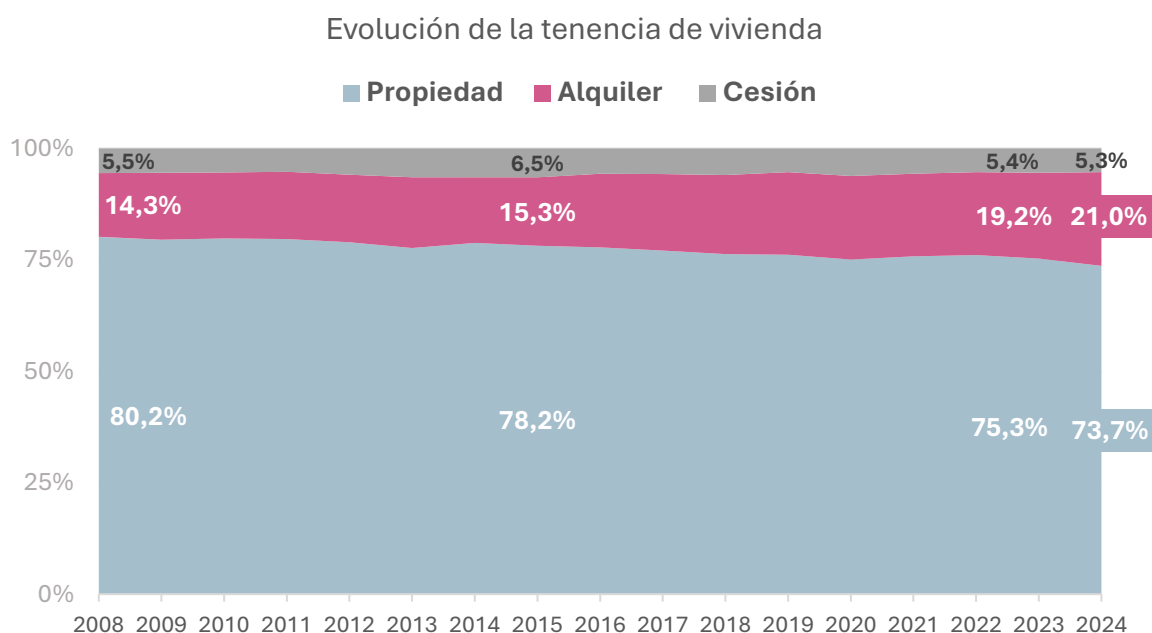
Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

Por último, señalar que Euskadi, Canarias y Navarra son las dos comunidades en las que las ayudas a la vivienda llegan a más personas (a un 3,8 %, un 3,7 % y un 3,5 %, respectivamente), mientras que el menor alcance se registra en Asturias (1,1 %), Comunidad de Madrid (1,3 %) y Cantabria (1,5 %).

## EL DERECHO A LA VIVIENDA Y SU VÍNCULO CON LA POBREZA

Como se ha señalado desde EAPN-ES con anterioridad, la crisis de la vivienda afecta a una parte significativa de la población y se ha convertido en uno de los principales factores generadores de pobreza. El régimen de tenencia es un factor esencial para comprender la relación entre vivienda y pobreza, asunto ya señalado en el capítulo dedicado a la vivienda<sup>4</sup>. En los últimos años, tras la crisis financiera de 2008, se ha producido un cambio lento pero sostenido en el régimen de tenencia.

Como muestra el siguiente gráfico, a nivel estatal la proporción de personas en hogares en propiedad ha descendido progresivamente, pasando del 80,2 % en 2008 al 73,7 % en 2024, es decir, a mayor o igual número de viviendas se acentúa la concentración de la propiedad. Paralelamente, el alquiler ha aumentado más de seis puntos, del 14,3 % al 21,0 %, lo que refleja un cambio estructural en el acceso a la vivienda.

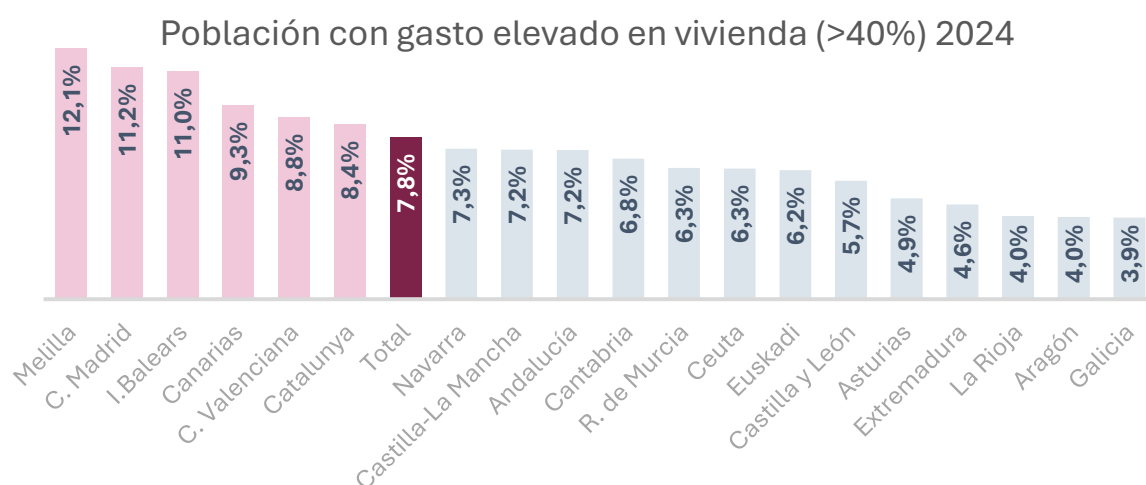


Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

<sup>4</sup> Puede encontrarse un análisis más profundo al respecto en el capítulo "[Vivienda y pobreza](#)" del XV Informe El Estado de la Pobreza de EAPN-ES.

El precio del alquiler se ha incrementado casi el doble que la cuota hipotecaria desde 2014: un 39,3 % frente al 20,1 %, respectivamente. Las mayores subidas del alquiler se registran en Illes Balears (+77,6 %) y Canarias (+68,1 %), mientras que el gasto hipotecario crece con más fuerza en la Comunidad de Madrid y nuevamente en Canarias.

El esfuerzo que los hogares destinan al pago de la vivienda se ha convertido en un indicador clave de vulnerabilidad. En 2024, las personas que destinan más del 40 % de su renta disponible a la vivienda superan la media estatal en Madrid, Illes Balears, Canarias, Comunitat Valenciana y Catalunya.



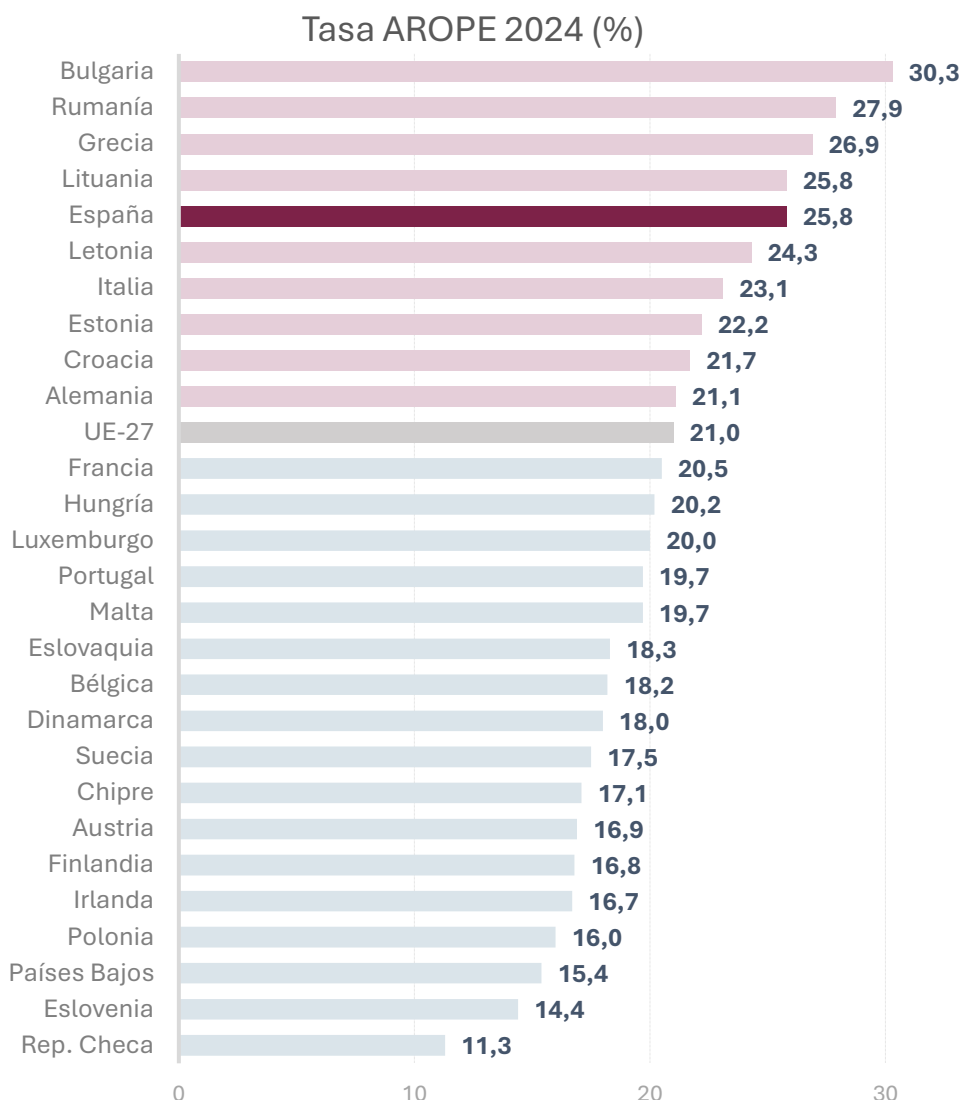
Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de la ECV (INE).

## LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN EN EUROPA

### Principales indicadores de pobreza y exclusión

Al igual que otros años, en 2024 para todas las variables de pobreza, exclusión y desigualdad, los datos españoles están por encima del valor medio que corresponde al conjunto de la Unión Europea. Así, la tasa AROPE es 4,8 puntos superior a la media de la UE y es, junto a Lituania, la cuarta más alta de todos los países miembros, por debajo de Bulgaria, Rumanía y Grecia.

Respecto a años anteriores, la reducción de la tasa AROPE que experimenta España la hace mejorar un puesto en el ranking europeo. En relación a 2015, España mejora su tasa un 10,1 % (2,9 puntos), lo que supone una caída menor a la media europea (12,5 %; 3,0 p.p.) y lejos de las reducciones de países como Rumanía (-37,3 %), Irlanda (-34,1 %) o Hungría (-34,0 %).



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de Eurostat.

En 2024, la tasa de pobreza española (19,7 %) es superior a la media de la Unión Europea (16,2 %), aunque la distancia se ha reducido en el último año de 4,0 puntos a 3,5. En cualquier caso, España sigue ocupando el sexto lugar de la lista por debajo de Bulgaria, Letonia, Lituania, Croacia y Estonia.

En términos europeos, la tasa de pobreza para niños, niñas y adolescentes residentes en España siempre ha sido muy elevada. Así, para el año 2024 la tasa de pobreza infantil en España es la más alta (29,2 %), por encima de Bulgaria (28,2 %), y 9,9 puntos porcentuales por encima de la media de los países de la UE-27 (19,3 %).

En 2024 España se sitúa como el quinto país con mayor carencia material social y severa (8,3 %), por detrás de Rumanía (17,2 %), Bulgaria (16,6 %), Grecia (14,0 %) y Hungría (9,3 %) y 1,9 puntos por encima de la media de la UE (6,4 %).

Aunque como sucede con el resto de indicadores la tasa BITH en España se sitúa por encima de la media de la Unión Europea (7,9 %), en este caso la diferencia es de tan solo una décima, por lo que se puede hablar de valores similares. Así, España es (junto

a Países Bajos) el octavo país con mayor porcentaje de personas menores de 64 años que viven en hogares con baja intensidad de empleo.

## Desigualdades de renta

El índice de Gini en España de nuevo muestra una mayor desigualdad con respecto a los estándares europeos. Así, en 2024 este indicador es 1,9 puntos más elevado que la media del conjunto de países de la Unión Europea y el séptimo más elevado de todos ellos por debajo de Bulgaria, Lituania, Letonia, Italia, Portugal y Grecia.

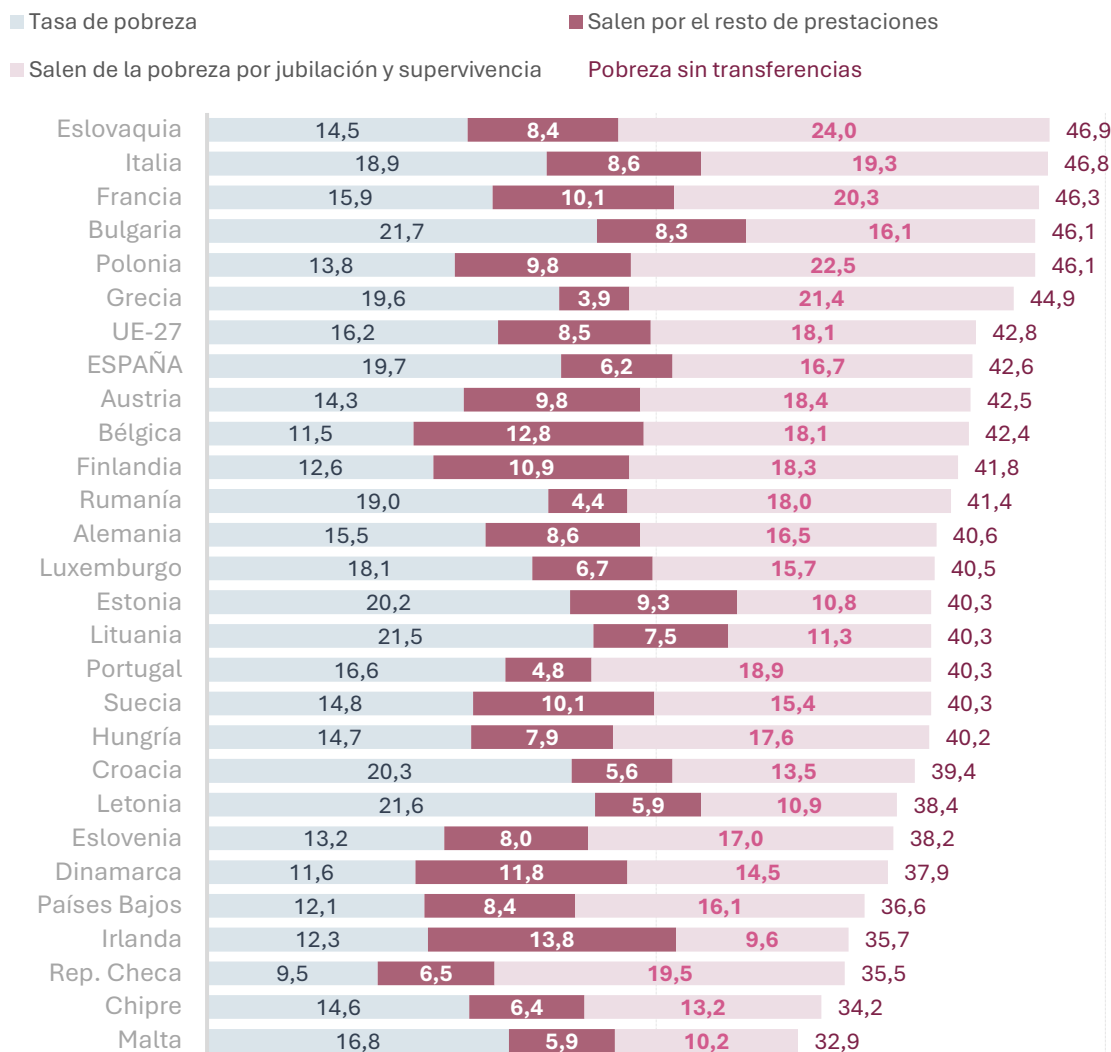
El indicador S80/S20 refleja de nuevo que la desigualdad en España es muy elevada con respecto a los estándares europeos y no muestras signos de mejorar su posición relativa. Si se compara el indicador S80/S20 español con el resto de la Unión Europea, España supera a la media comunitaria en 0,7 puntos y es el quinto país con mayor desigualdad por debajo de Bulgaria, Lituania, Letonia e Italia.

## El papel del Estado

La comparación del efecto reductor de la pobreza que tiene el Estado en España con el que se da en el resto de los países de la Unión Europea ayuda a poner en situación el estado de bienestar español. En este sentido, cuando se compara la tasa de pobreza en los países sin tomar en cuenta todas las transferencias (el dato con letra roja del siguiente gráfico) España pasa del quinto lugar al séptimo. De este modo, la tasa de pobreza en España sería del 42,6 %, al mismo nivel que países como Austria (42,5 %) o Bélgica (42,4 %). Sin embargo, en estos países el poder reductor de todas las prestaciones públicas tiene un impacto mayor, como demuestran sus menores tasas de pobreza reales: mientras en 2024 España logra reducirla hasta el 19,7 %, en Bélgica lo hacen hasta el 11,5 % y en Austria hasta el 14,3 %.

Un efecto similar se observa si este ejercicio se realiza manteniendo sólo las pensiones por jubilación y supervivencia. Así, si se eliminasen todas las transferencias del Estado salvo las pensiones, la tasa de pobreza de Irlanda (26,1 %) y de Francia (26,0 %) sería similar a la española (25,9 %); sin embargo, las tasas de pobreza real irlandesa y francesa (12,3 % y 15,9 %, respectivamente) son notablemente inferiores a la española (19,7 %). Por tanto, los estados de bienestar de estos países tienen un impacto superior, ya que, partiendo de situaciones muy cercanas, logran reducir en mayor medida la pobreza.

## Pobreza con y sin transferencias del Estado (%) en 2024



Fuente: Elaborado por EAPN-ES a partir de datos de Eurostat.

Por último, las transferencias del Estado (sin contar con pensiones por jubilación y supervivencia), reducen la pobreza entre niños, niñas y adolescentes en España 7,4 puntos. Como se ha señalado, la tasa de pobreza infantil española es la más alta de la Unión Europea, por lo que esta reducción se evidencia como escasa. En el siguiente gráfico se muestra cómo la situación de partida es la cuarta peor, es decir, si se eliminasen estas transferencias Italia, Bulgaria y Francia registrarían valores más elevados que España

Así, en comparación con el resto de la Unión Europea, España es el cuarto país que menos puntos porcentuales de tasa de pobreza infantil logra reducir con sus transferencias (7,4 p.p.), sólo por debajo de Grecia (6,4), Portugal (6,1) y Rumanía (5,8); y la que menos lo hace en términos relativos: un 20,2 %, lo que supone menos de la mitad que la media europea (41,9 %). Por el contrario, ocho países logran disminuir la pobreza infantil a menos de la mitad gracias a estas transferencias, entre los que destacan Finlandia (la reduce un 60,1%), Polonia (59,0 %) e Irlanda (54,9 %).

# Nuestras redes y entidades miembro

## *19 redes autonómicas:*

EAPN-Illes Balears-Xarxa per la Inclusió Social • Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión • Red Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla y León • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión social en Asturias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Canarias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla-La Mancha • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Euskadi • Red Madrileña de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Región de Murcia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Extremadura • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Melilla • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Cantabria • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Ceuta • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español de la Comunidad Autónoma de Galicia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en La Rioja • Red Navarra de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Taula d'Entitats del Tercer Sector Social de Catalunya • Xarxa per la Inclusió social de la Comunitat Valenciana

## *Y 23 entidades estatales:*

Accem • Acción Contra el Hambre • Cáritas Española • Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) • Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER) • Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) • Cruz Roja Española • Federación de Mujeres Progresistas (FMP) • Fundación ADSIS • Fundación CEPAIM • Fundación Cruz Blanca • Fundación Esplai • Fundación Secretariado Gitano • Hogar Sí • Médicos del Mundo • Movimiento por la Paz (MPDL) • Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) • Plena Inclusión • Provivienda • Red Acoge • Sociedad de San Vicente de Paul (SSVP) • Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD) • YMCA



## Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social

c/ Melquiades Biencinto, 7 –28053 Madrid

91 786 04 11

[eapn@eapn.es](mailto:eapn@eapn.es)

[www.eapn.es](http://www.eapn.es)

Subvenciona

